



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

4ª SECCIÓN

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL



AÑO C - TOMO DLXXXII - Nº 109
CORDOBA, (R.A.), JUEVES 4 DE JULIO DE 2013

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

OFICIALES

MUNICIPALIDAD DE LAS HIGUERAS-

NOTIFICACIÓN Y CITACIÓN MEDIANTE EDICTOS-

Prórroga extraordinaria de doce (12) meses para la construcción total y definitiva del módulo básico de vivienda establecida en la Ordenanza N° 14/2007 y el contrato correspondiente. La Municipalidad de Las Higueras notifica a las personas que se identifican a continuación, que el día 16 de abril del corriente año, el Concejo Deliberante Municipal ha sancionado la Ordenanza N° 07/2013, en cuyo Artículo 1° se dispone otorgar una prórroga extraordinaria de doce (12) meses del plazo establecido en la Ordenanza N° 14/2007 y del contrato suscripto el día 16 de octubre de 2007 para la construcción total y definitiva de un módulo básico de vivienda compuesto de dormitorio, cocina, comedor y baño, de treinta metros cuadrados (30 m2) aproximadamente, a favor de los siguientes beneficiarios: MANZANA 128: Lote 3: Darío Javier Stumpo Pascualetti, D.N.I. 27.593.270 y Mónica Ramona Molina, D.N.I. 22.928.417; Lote 6: Diego Martín Allende, D.N.I. 25.686.798 y Elsa Lorena Centeno, D.N.I. 28.706.082; Lote 7: Antonio Gerónimo Gutiérrez, D.N.I. 10.821.448 y Julia María Moyano, D.N.I. 11.347.939; Lote 8: José Domingo Basualdo, D.N.I. 26.006.289 y Natalia Soledad González, D.N.I. 31.904.925; Lote 10: Celia Carmen Luna, D.N.I. 13.938.586 y Hugo Daniel Di Menza, D.N.I. 13.967.925; Lote 12: Patricio Ismael Morán, D.N.I. 26.094.016 y María Noelia López Daroni, D.N.I. 30.879.815; Lote 13: Matías David Vela, D.N.I. 32.484.137 y María Regina Rivera, D.N.I. 32.550.776; Lote 17: Jorge Antonio Zapata, D.N.I. 18.181.178 y María Cecilia Torres, D.N.I. 28.766.704; Lote 18: Rodolfo Osvaldo Pena, D.N.I. 13.967.983 y Blanca Norma Ortega, D.N.I. 10.252.062; MANZANA 129: Lote 4: Ricardo José Bottino, D.N.I. 16.004.823 y Susana Guadalupe Horst, D.N.I. 18.584.252; Lote 6: Hernán Andrés Taverna, D.N.I. 29.352.212 y Natalia Alejandra Ledesma, D.N.I. 28.663.670; Lote 7: Guillermo Edgardo Domínguez, D.N.I. 21.013.225 y Marcela Liliana Rossi, D.N.I. 21.410.830; Lote 10: Hernán Zarate, D.N.I. 24.824.759 y Verónica Andrea Enriquez, D.N.I. 25.244.982; Lote 11: José Alberto Alcaraz, D.N.I. 28.207.248 y Paola Francisca Bustos, D.N.I. 29.787.582; Lote 14: Fabiana Emilia Bernardes, D.N.I. 20.243.096 y Julio Hernán Oviedo, D.N.I. 23.378.166; Lote 17: Alfredo Daniel Guzmán, D.N.I. 21.864.604 y Maricel Claudia Videla, D.N.I. 22.325.018; Lote 18: Juan Horacio Salvatiera, D.N.I. 24.969.027 y Sandra Rita Pérez, D.N.I. 26.085.776; Lote 19: Ascencio Israel Oviedo, D.N.I. 22.738.513 y Valeria Alejandra Britos, D.N.I. 26.094.090; Lote 20: Cristian Hugo Bottino, D.N.I. 27.523.189 y Claudia Verónica Britos, D.N.I. 30.849.351; Lote 23: Paola Natalia Olmedo, D.N.I. 29.707.365 y Maximiliano Caillet Bois, D.N.I. 32.000.681; MANZANA 131: Lote 3: Luis Alberto Restivo, D.N.I. 29.093.824 y María Fernanda Maza, D.N.I. 29.926.712; Lote 5: Mario Dante Flores, D.N.I. 14.967.171 y Laura Soledad Mena, D.N.I. 31.277.766; Lote 6: Rubén Darío Paisio, D.N.I. 24.311.640 e Ivana Grisel Herrera Mercu, D.N.I. 25.564.977; Lote 10: Mónica Noemí Gómez, D.N.I. 24.422.084 y Julio Ricardo Plot, D.N.I. 23.436.122; Lote 12: Sergio Daniel Orón, D.N.I. 14.876.878 y Susana Cristina Cantero, D.N.I. 21.090.868; Lote 13: Víctor Osvaldo Freytes, D.N.I. 18.448.462 y Alicia Adriana Bellandi, D.N.I. 18.355.369; Lote 14: Diego Rafael Lacasia, D.N.I. 32.064.921 y Romina Daniela Echevarría, D.N.I. 32.208.347; Lote 15: Cristian Ariel Kreuz, D.N.I. 25.582.393 y Sara Elizabeth Migani, D.N.I. 28.207.107; Lote 16: Ricardo Ceferino Sánchez, D.N.I. 18.125.938 y Fernanda María Amelia Jaime, D.N.I. 24.969.100; Lote 17: Juan Carlos Basualdo, D.N.I. 27.598.912 y Flavia Noelia Rivero, D.N.I. 32.064.932; Lote 19: Analía Carina Martino, D.N.I. 25.509.245 y Sergio Fabián Jordan, D.N.I. 24.442.808; Lote 21: Laura Mariana Rovirosa, D.N.I. 29.176.657; Lote 22: Domingo Néstor Gurdulich, D.N.I. 11.756.489; Lote 23: Alfonsina Peche, D.N.I. 26.728.225 y Cristian Andrés Prince, D.N.I. 27.054.555; Lote 27: Federico Emanuel Giardina, D.N.I. 32.484.182 y Lorena Escudero, D.N.I. 26.728.318; Lote 29: Pablo Guillermo Rossaroli, D.N.I. 24.064.000 y Mariela Alejandra Palacios, D.N.I. 26.462.195; y MANZANA 132: Lote 6: Verónica Anahí González, D.N.I. 25.698.192. Al propio tiempo se

notifica a los beneficiarios mencionados precedentemente que deberán concurrir a la sede de la Municipalidad de Las Higueras para suscribir los correspondientes compromisos contractuales a los fines de la construcción total y definitiva de un módulo básico de sus viviendas, en virtud de que, después de vencido el plazo de prórroga consignado en la citada ordenanza, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a efectuar la constatación del avance de la construcción de cada módulo a los fines de la verificación del cumplimiento realizado por cada uno. El Intendente.

3 días - 15365 - 8/7/2013 - \$2017,50

MUNICIPALIDAD DE LAS HIGUERAS.

NOTIFICACIÓN Y CITACIÓN MEDIANTE EDICTOS-

O ferta de compra de terrenos. La Municipalidad de Las Higueras notifica a las personas que se identifican a continuación, que el día 16 de abril del corriente año, el Concejo Deliberante Municipal ha sancionado la Ordenanza N° 07/2013, en cuyo Artículo 5° se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir convenios de acuerdos extrajudiciales con los beneficiarios de los lotes que se mencionan seguidamente, siempre que los mismos se avengan a aceptar el pago de los lotes por un monto no inferior a Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00) en cualquiera de las condiciones establecidas en los Artículos 5° y 6° de la Ordenanza N° 18/2011, de manera que se asegure el cumplimiento de las exigencias y previsiones establecidas en los Artículos 7°, 21°, 22°, 23°, 24°, 25° y 26° de la Ordenanza N° 18/2011, a saber: MANZANA N° 128: Lote 2: Victoria Nazareth Vega, D.N.I. 29.781.339 y Franco Oscar Lucero, D.N.I. 30.200.194; Lote 4: Marcos Gabriel Calero, D.N.I. 33.264.404; Lote 5: Franco Raúl Boccolini, D.N.I. 30.477.134 y Romina Maribel Mendoza, D.N.I. 32.015.081; Lote 9: Esteban Samuel Luján, D.N.I. 24.417.278 y Renata Esther Sparapani, D.N.I. 30.665.268; Lote 11: Emma María Ceballos, D.N.I. 20.828.507 y Enrique Andrés Godoy, D.N.I. 14.180.152; Lote 14: Carlos Alberto Irueta, D.N.I. 23.436.637 y Malvina Soledad Cardozo, D.N.I. 29.276.501; Lote 15: Luis Adrián Clavero, D.N.I. 20.243.038 y Sandra Alejandra Alaniz, D.N.I. 21.013.549; Lote 16: Edgardo David Ceferino López, D.N.I. 28.724.470 y Rita Soledad Falcone, D.N.I. 30.200.162; Lote 19: Rubén Esteban Scandura, D.N.I. 13.967.962 y Lucía Elisa Flores, D.N.I. 13.738.804; Lote 21: Leopoldo Matías Chirinos, D.N.I. 27.897.125 y Laura Valeria Palma, D.N.I. 30.771.309; Lote 22: Lucas Federico Capellini, D.N.I. 28.724.451 y Natalia Beatriz Suárez, D.N.I. 26.094.071; Lote 23: Pedro Martín Vélez, D.N.I. 26.094.018 y Sandra Lorena Pavón, D.N.I. 26.572.497. MANZANA N° 129: Lote 2: Luciano Oscar Garay, D.N.I. 30.090.435, y Valeria Ivana Magnoli, D.N.I. 29.352.205; Lote 3: Julio César Corniolo, D.N.I. 26.163.800, y Madelén Alejandra Miranda, D.N.I. 31.705.015; Lote 5: Bibiana Isabel Sosa, D.N.I. 23.795.407, y Flavio Jacinto Palomino, D.N.I. 22.843.853; Lote 8: Gustavo Ariel Magnoli, D.N.I. 23.147.068 y María del Carmen Pellene, D.N.I. 21.342.205; Lote 9: Saúl Agustín Ledesma, D.N.I. 14.750.005 y Silvia Edith Cortés, D.N.I. 21.130.106; Lote 12: Nelson Antonio Balari, D.N.I. 11.865.287 y Claudia Adriana Arias, D.N.I. 16.856.238; Lote 13: Daniel Francisco Rodríguez, D.N.I. 18.061.270 y Viviana María Argañaraz, D.N.I. 17.049.816; Lote 16: María Celeste Manoni Castillo, D.N.I. 25.272.659 y Fernando Javier Villegas Miranda, D.N.I. 24.571.476; Lote 21: Daniel Enrique Soria, D.N.I. 16.742.111; Lote 22: Diego Eduardo Palma, D.N.I. 28.821.125 y Silvana Vanina Quiroga, D.N.I. 27.650.021; y MANZANA 131: Lote 2: Saúl Gabriel Borges, D.N.I. 30.849.367 y Marina Daniela Pereyra, D.N.I. 32.933.234; Lote 4: Carina Noemí Bonacci, D.N.I. 27.895.587 y Claudio Nazareno Ciravegna, D.N.I. 28.045.095; Lote 7: Andrea Fernández, D.N.I. 26.264.694 y José Luis Olmedo, D.N.I. 22.699.656; Lote 11: Natalia Soledad Alassia, D.N.I. 27.428.049 y Sebastián Ariel Ortiz, D.N.I. 28.580.924; Lote 18: Claudio Alberto Camiletti, D.N.I. 27.054.866 y Lorena Raquel Modolo, D.N.I. 27.501.311. Al propio tiempo se notifica a los beneficiarios mencionados precedentemente que deberán concurrir a la sede de la Municipalidad de Las Higueras para suscribir los correspondientes compromisos contractuales a los fines del pago de los lotes referenciados para la construcción

Envíenos su publicación por MAIL a: boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB: www.boletinoficialcba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

total y definitiva de un módulo básico de sus viviendas, y se les hace saber que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 4°, se ha encomendado al Departamento Ejecutivo Municipal que, por el servicio jurídico del Municipio, proceda a disponer las acciones extrajudiciales y/o judiciales que correspondan a los fines de la declaración de la rescisión contractual y recupero de la tenencia de los lotes mencionados en el caso en que no se avengan a abonarlos en las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 07/2013. El Intendente.

3 días – 15366 – 8/7/2013 - \$ 1.797.-

LICITACIONES

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE GESTION FINANCIERA Y EJECUCION PRESUPUESTARIA

“CONVOCASE” AL LLAMADO A LICITACION PUBLICA ASUNTO: “ADQUISICION DE QUINIENTAS (500) CAMAS DE UNA PLAZA Y DOSCIENTAS CINCUENTA (250) CAMAS CUCHETAS.- AUTORIZADA POR RESOLUCIÓN 339/2013.- DESTINO: CON DESTINO A PERSONAS Y/O FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS DE CAPITAL E INTERIOR DE LA PROVINCIA.- EXPEDIENTE: N° 0427-040103/2013.- PRESENTACION de SOBRES: 17 DE JULIO DE 2013- HORA: 10:00 Hs. APERTURA: 17 DE JULIO DE 2013 HORA: 11:00 Hs. INFORMES: RETIRO DE PLIEGOS, INFORMES Y PRESENTACION DE PROPUESTAS EN EL ÁREA COMPRAS DE LA DIRECCION GENERAL DE GESTION FINANCIERA Y EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - SITO EN CALLE VELEZ SANSFIELD N° 2.311 - OFICINA 23 - COMPLEJO PABLO PIZZURNO - CORDOBA EN EL HORARIO DE: 09.00 A 12.00 HORAS. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$ 389.750,00.- REPOSICION DEL SELLADO DE LEY: \$ 65.- VALOR DEL PLIEGO: \$ 3.000,00.-

2 días – 15358 - 5/7/2013 - s/c

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE GESTION FINANCIERA Y EJECUCION PRESUPUESTARIA

“CONVOCASE” AL LLAMADO A LICITACION PUBLICA ASUNTO: “ADQUISICION DE QUINCE MIL (15.000) FRAZADAS DE UNA PLAZA AUTORIZADA POR RESOLUCIÓN 338/2013.- DESTINO: CON DESTINO A PERSONAS Y/O FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS DE CAPITAL E INTERIOR DE LA PROVINCIA.- EXPEDIENTE: N° 0427-040104/2013.- PRESENTACION de SOBRES: 17 DE JULIO DE 2013 - HORA: 14:00 Hs. APERTURA: 17 DE JULIO DE 2013 HORA: 15:00 Hs. INFORMES: RETIRO DE PLIEGOS, INFORMES Y PRESENTACION DE PROPUESTAS EN EL ÁREA COMPRAS DE LA DIRECCION GENERAL DE GESTION FINANCIERA Y EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - SITO EN CALLE VELEZ SANSFIELD N° 2.311 - OFICINA 23 - COMPLEJO PABLO PIZZURNO - CORDOBA EN EL HORARIO DE: 09.00 A 12.00 HORAS.— PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$ 660.000,00.- REPOSICION DEL SELLADO DE LEY: \$ 65.- VALOR DEL PLIEGO: \$ 2.500,00.-

3 días – 15357 - 8/7/2013 - s/c.

COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES

Licitación Pública N° 24 – Ejercicio 2013 – Expte. N° 193/13 CAF

Objeto: Actualización y repontencialización del sistema de provisión de energía eléctrica del Centro Espacial Teófilo Tabanera en la provincia de Córdoba. Consulta, Retiro o Adquisición de pliegos: Lugar/Dirección: Unidad de Abastecimiento. Av. Paseo Colón 751, 3° Piso, CP (1063) Capital Federal. Tel. 011-4331-0074 (5402). Sede de Córdoba. Centro Espacial Teófilo Tabanera: Ruta Provincial C-45, Km. 8, Falda del Cañete, Provincia de Córdoba. Tel. 03547-43-1000. Plazo y horario: de lunes a viernes de 10,00 a 13,00 hs. Costo del pliego: pesos quinientos (\$ 500). Monto de la Garantía de oferta a integrar: pesos seiscientos ochenta y nueve mil trescientos treinta y uno con 60/100 (\$ 689.311,60). El pliego de bases y condiciones generales y particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al acceso directo “Contrataciones Vigentes”, ó en el sitio Web de la CONAE y luego a Compras”. Presentación de las Ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de Entradas de CONAE. Av. Paseo Colón 751, OB. CP (1063) Capital Federal. Día y hora: las ofertas deben presentarse en un sobre cerrado hasta las 10,30 hs. del día jueves 15 de Agosto de 2013. Acto de apertura. Lugar/Dirección: Unidad de Abastecimiento. Av. Paseo Colón 751, 3° Piso. CP (1063), Capital Federal. Tel.: 011-4331-0074 (5402). Día y hora: Jueves 15 de Agosto de 2013, 11 horas.

15 días – 15258 – 25/7/2013 - \$ 6.793,50

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

E.P.E.C.

Licitación Privada N° 639

Apertura: 23/07/2013. Hora: 10,00 hs. Objeto: Adquisición de grampas. Lugar: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – 1° Piso – Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 1.076.234,50. Valor pliego: \$ 1076.- Reposición sellado: \$ 65.- Consultas y pliegos: Adm. Central, de 7,30 a 12,30 hs., Córdoba.

2 días – 15085 – 5/7/2013 - \$ 140.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

Licitación Pública N° 4073

Apertura: 25/07/2013. Hora: 10.- Objeto: Adquisición de postes de madera. Lugar: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – Primer Piso – Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 1.732.115.- Valor del pliego: \$ 1.732.- Reposición de sellado: 65.- Consultas y pliegos: Administración Central, de 7,30 a 12,30 horas, Bv. Mitre N° 343 – 1° Piso – Córdoba.

5 días – 15086 – 11/7/2013 - \$ 420.-

MUNICIPALIDAD DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER

La Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger, llama a Licitación Pública para el día cinco (5) de Agosto de 2013, a las nueve (09,00) horas en la Fiscalía de Estado Municipal a los efectos de la “Compra de una unidad Tractor desde 120 HP 0 Kilómetros de Fabricación Nacional” conforme al pliego de bases y condiciones respectivo. Fijase el valor del pliego en la suma de pesos cincuenta (\$ 50,00), que podrán ser retirados en días hábiles y en horas de oficina, hasta el día 04 de Agosto inclusive, en la Secretaría de Hacienda Municipal, sita en Pasaje Intendente Doctor Juan Pérez Crespo N° 127, de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger.

3 días – 15090 – 8/7/2013 - \$ 388,80

MUNICIPALIDAD DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER

La Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger, llama a Licitación Pública para el día cinco (5) de Agosto de 2013, a las nueve (09,00) horas en la Fiscalía de Estado Municipal a los efectos de la “Compra de una unidad Tractor 4x2 desde 120 HP con Pala cargadora de 1 m3 Fabricación Nacional” conforme al pliego de bases y condiciones respectivo. Fijase el valor del pliego en la suma de pesos cincuenta (\$ 50,00), que podrán ser retirados en días hábiles y en horas de oficina, hasta el día 04 de Agosto inclusive, en la Secretaría de Hacienda Municipal, sita en Pasaje Intendente Doctor Juan Pérez Crespo N° 127, de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger.

3 días – 15091 – 8/7/2013 - \$ 373,80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Licitación Privada N° 25/2013 (Expte. 24346/2013).

Objeto: Adquisición de maniquies simuladores de paciente. Retiro de pliegos: sin costo. – Dirección de Compras (1er. Piso Pabellón Perú – Cdad Universitaria). Tel. Fax. N° 0351-4334424 – Horario 8 a 13 hs. Fecha y lugar de apertura: 17/07/2013 (12,00 hs). Dirección de Compras (1er. Piso Pabellón Perú – Cdad Universitaria).

N° 15355 - \$ 130,50.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Licitación Privada N° 23/2013 (Expte. 25252/2013).

Objeto: Adquisición e instalación de torre de video endoscopía de Alta Definición + GastroscoPIO + Colonoscopia para el Hospital Nacional de Clínicas. Retiro de pliegos: sin costo. – Dirección de Compras (1er. Piso Pabellón Perú – Cdad Universitaria). Tel. Fax. N° 0351-4334424 – Horario 8 a 13 hs. Fecha y lugar de apertura: 18/07/2013 (12,00 hs). Dirección de Compras (1er. Piso Pabellón Perú – Cdad Universitaria).

N° 15356 - \$ 160,20

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

“Llábase a LICITACIÓN N° 12/2013: OBJETO: “Para la contratación de un servicio de consultaría en seguridad e higiene laboral para el diagnóstico, recomendaciones de las medidas correctivas o preventivas y procedimientos de seguridad, seguimiento y control de la implementación de las mismas y control de las tareas de limpieza en los distintos edificios de capital e interior comprendidos en la presente selección. VISITA: Los interesados en ofrecer cotización en la presente Licitación, deberán realizar visitas de inspección de carácter OBLIGATORIO, a los distintos edificios, a fin de tomar conocimiento de las características y necesidades particulares que hacen a la prestación del servicio que se desea contratar. Al finalizar la visita de cada dependencia, el Área de Infraestructura, o quien ésta designe, emitirá una CONSTANCIA DE VISITA que deberá acompañar la propuesta. Las visitas se considerarán requisito indispensable, CONSTITUYENDO SU FALTA DE ACREDITACIÓN, CAUSAL DE RECHAZO DE LA OFERTA. LAS REFERIDAS VISITAS SE REALIZARAN, DE LUNES A VIERNES EN HORARIO DE 8 A 16 HS., HASTA EL DIA 02/08/2013.-LUGAR DE APERTURA: Oficina de Contrataciones del Área de Administración del Poder Judicial. FECHA DE APERTURA: 07 de Agosto de 2013, a las 09:30 hs.-RECEPCION DE OFERTAS: En la Oficina de Contrataciones mencionada hasta las 09:30 hs del 07 de Agosto de 2013. CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGOS: El Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas podrá consultarse en la Oficina Contrataciones del Área de

Administración, sita en calle Arturo M. Bas 158 - Primer Piso, Ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 a 13:00 horas - Tel.: 0351-4481014/4481614, interno 37041/37043/37049 (fax). También se podrá consultar el Pliego respectivo visitando el sitio oficial Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: <http://www.justiciacordoba.gov.ar> (Ver dentro de "Contrataciones").
TASA RETRIBUTIVA DE SERVICIOS: PESOS SESENTA Y CINCO \$ 65).

3 días - 15448 - 8/7/2013 - s/c.-

PUBLICACIONES ANTERIORES

OFICIALES

MINISTERIO DE EDUCACION

Se comunica a la docente Lidia Beatriz MUÑOZ (M.I. N° 14.664.608), que por Expediente. N°: 0109-079456/07 - Caratulado: RENUNCIA POR RAZONES PARTICULARES A PARTIR 13 DE JULIO DEL 2006.- Se ha resuelto: Notificar a Ud. de lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 20 de fecha 14 FEB 2013 - Art. 1° ACEPTAR la renuncia por razones particulares presentada por la docente Lidia Beatriz MUÑOZ (M.I. N° 14.664.608), a partir del 14 de julio de 2006, en el cargo de Maestro de Materia Especial (Educación Tecnológica), de la Escuela de Nivel Primario "ROQUE SAENZ PEÑA" de General Roca, Departamento Marcos Juárez, dependiente de la Dirección General de Nivel Inicial y Primario.

5 días - 14922 - 10/7/2013 - s/c.

MINISTERIO DE EDUCACION

Se comunica a la señora Patricia María BOGGIO (M.I. N° 17.247.010), que por Expediente. N°: 0109-076881/07 - Caratulado: ELEVA RENUNCIA POR RAZONES PARTICULARES A PARTIR DEL 15/02/07.- Se ha resuelto: Notificar a Ud. de lo dispuesto en la Resolución del Secretario de Coordinación de Administración y Personal, N° 000238 de fecha 02 AGO 2011 - Artículo 1°.- ACEPTASE a partir del 15 de febrero de 2007, la renuncia presentada por la señora Patricia María BOGGIO (M.I. N° 17.247.010) cargo 13-480 -Maestro de Jardín de Infantes-, de la Escuela de Nivel Inicial "GRAL SAN MARTIN" de los Surgentes, Departamento -Marcos Juárez- dependiente del Ministerio de Educación.

5 días - 14923 - 10/7/2013 - s/c.

MINISTERIO DE EDUCACION

Se comunica a la docente Graciela Claudia CLAUT (M.I. N° 13.340.580) que por Expediente N° 0110-082913/98 Y su agregado por cuerda floja N° 0110-097421/01 - Caratulado: LD-CLAUT, GRACIELA CLAUDIA S/LICENCIA SIN GOCE DE HABERES.- Se ha resuelto: Notificar a Ud. de 1° dispuesto en la Resolución Ministerial 789/13 de fecha 11 JUN 2013 - Art. 1° APROBAR el sumario administrativo instruido en autos a través de la División Investigaciones y Sumarios del Area Jurídica de este Ministerio, en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 420/10 Art. 2° PROPICIAR por ante el Poder Ejecutivo la aplicación a la docente Graciela Claudia CLAUT (M.I. N° 13.340.580), dependiente de este Ministerio, de la sanción de cesantía establecida por el art. 126, inc. f), del Decreto-Ley N° 214/E/63, por encontrarse incurso en la causal de abandono de cargo, conforme al art. 68, inc. a), de la Ley N° 7233 -de aplicación supletoria al régimen docente-, en virtud de lo normado por Decreto N° 4556/85.-

5 días - 14924 - 10/7/2013 - s/c.

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Córdoba, 22 MAR 2013 FENOGLIO ALBERTO SANTIAGO Ref.: Expediente S.F. 6481632/ 13 De las constancias obrantes en el Expediente S.F. N° 6481632/ 13, tramitado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, surge que la firma contribuyente, FENOGLIO ALBERTO SANTIAGO, inscripta en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo el N° 280322105 y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. N° 20-11034532-2, con domicilio en calle 25 de Mayo 1363 - Dpto. 1 - Barrio General Paz de la localidad Córdoba, provincia de Córdoba, no ha dado cumplimiento dentro del plazo otorgado al deber formal al que resulta obligado conforme surge del Art. 37 (hoy Art. 45) inc. 2 del C. T. P. Ley 6006 t.o. 2012 decreto 574 y modif. : " Presentar en tiempo y forma la declaración jurada de los hechos imposables que éste código o Leyes tributarias especiales les atribuyan, salvo cuando se prescinda de la declaración jurada como base para la determinación de la obligación tributaria. Asimismo, presentar en tiempo y forma la declaración jurada informativa de los regímenes de información propia del contribuyente o responsable o de información de terceros". Atento a que la responsable en cuestión No presentó las DDJJ correspondiente a los períodos, Septiembre a Diciembre de 2010; Enero a Septiembre de 2011, en el término previsto en la legislación vigente. Asimismo no ha dado cumplimiento en su totalidad a las Intimaciones de fecha 04-11-11 y 02-01-13, notificadas 04-11-11 y 02-01-13, libradas con el objeto de que aportara la documentación solicitada en las mismas. Tal conducta descripta lo haría pasible de la sanción establecida en el Art. 61 (hoy Art. 70) del C. T. P., cuyos topes mínimos y máximos son fijados por la Ley Impositiva Anual Vigente.- EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: 1°) Instruirle a la firma contribuyente FENOGLIO

ALBERTO SANTIAGO, inscripta en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo el N° 280322105 y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. N° 20-11034532-2, el sumario legislado en el Art. 72 (hoy Art. 82) del Código Tributario Provincial.- 2°) Correr vista por el plazo de quince (15) días hábiles para que alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. Dicho escrito, y de corresponder las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en el domicilio de esta Dirección, sito en calle Rivera Indarte N° 650 de la ciudad de Córdoba o en la Delegación que correspondiere. 3°) Hacer saber que en la primera presentación deberá proceder conforme lo prescribe el Art. 15 de la Ley 6658, para la correcta prosecución del trámite.- 4°) NOTIFÍQUESE.-

5 días - 14987 - 10/7/2013 - s/c.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA MINISTERIO DE SEGURIDAD TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, en el sumario administrativo identificado como Expte N° 1005690, ha dictado la siguiente Resolución "A" N° 2442/13: "CÓRDOBA", 05 de Junio de 2013 Y VISTO ... Y CONSIDERANDO ... EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO RESUELVE: Artículo 1°: DISPONER la Baja por cesantía del Sargento MARCO ANTONIO SALICA D.N.I. N° 23.794.017, a partir de la fecha de notificación del presente instrumento legal, por su participación responsable en el hecho nominado; el cual configura una falta gravísima prevista en el artículo 15 incisos 19° y 27° del Dcto. 1753/03, y de conformidad a lo previsto en los arts. 15, párrafo 1° y 16° inc. 4° del R.R.D.P. y arts 19 inc. "e"; de la Ley 9728. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, dese intervención a la Recursos Humanos de la Policía de la Provincia, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

5 días- 14886 - 8/7/2013 - s/c

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA MINISTERIO DE SEGURIDAD

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, en el sumario administrativo identificado como Expte N° 1004574, ha dictado la siguiente Resolución "A" N° 2374/13: "CÓRDOBA", 24 de Abril de 2013 Y VISTO ... Y CONSIDERANDO ... EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO RESUELVE: Artículo 1°: DISPONER la Baja por cesantía del Agente PABLO ANDRES LLUGDAR D.N.I. N° 29.686.781, a partir de la fecha del presente instrumento legal, por su participación responsable en los hechos nominados, los cuales configuran faltas de naturaleza gravísima prevista para el primer hecho en el artículo 15° incisos "19" y "27" del Dcto. 1753/03 y modif. (R.R.D.P.), y con respecto al segundo hecho, prevista en el Art. 15 Inc. 22 del Dcto. 1753/03 y modif.. (R.R.D.P.) y de conformidad a lo previsto en los arts. 15, párrafo 1° y 16° inc. "4" del R.R.D.P. y arts. 19 inc. "c"; 102° y 75° inc. "e" de la Ley 9728/10. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, dese intervención a la Dirección General de Recursos Humanos, dependiente de la Subjefatura de la Policía de la Provincia, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

5 días- 14885 - 8/7/2013 - s/c

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA MINISTERIO DE SEGURIDAD

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, en el sumario administrativo identificado como Expte N° 1004574, ha dictado la siguiente Resolución "A" N° 2491/13: "CÓRDOBA", 26 de Junio de 2013 Y VISTO ... Y CONSIDERANDO ... EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO RESUELVE: Artículo 1°: DISPONER la Baja por cesantía del Agente CESAR FABIAN EGUIA DNI N° 26.706.554, a partir de la fecha de notificación del instrumento presente legal, por su participación responsable en el hecho nominado, el cual configura una falta de naturaleza gravísima prevista en el artículo 15° incisos "19" y "27" del Dcto 1753/D3, y de conformidad a lo previsto en los arts. 15, párrafo 1° y 16° inc. 4° del R.R.D.P. y arts 19 inc. "c"; 75° inc. "e" de la Ley 9728. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, dese intervención a la Dirección General de Recursos Humanos dependiente de la Subjefatura de la Policía de la Provincia, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

5 días - 14884 - 8/7/2013 - s/c

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA MINISTERIO DE SEGURIDAD

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, en el sumario administrativo identificado como Expte N° 1001999, ha dictado la siguiente Resolución "A" N° 2385/13: "CÓRDOBA", 07 de Mayo de 2013. Y VISTO ... Y CONSIDERANDO ... "Artículo 1° Disponer la Baja Por Cesantía del Agente CRISTIAN ALEXIS QUIROGA DNI

34.070.216, a partir de la fecha del presente instrumento legal, por su participación responsable en los hechos nominados PRIMER HECHO Y SEGUNDO HECHO, los cuales configuran faltas de naturaleza gravísima, previstas en el artículos 15° incisos "7", "13", "20" y "27" del Dcto. 1753/03 y modif. (R.R.D.P.), correlacionados con el Art. 15° incs. "d" e "i" de la Ley N° 9728/10, y de conformidad a lo previsto en los arts. 15° Párrafo 1° y 16 inc. "4" y art. 102° y 75° inc. "e" de la Ley del Policial N° 9728/10. Artículo 2°. PROTOCOLÍCESE, dése intervención a la Dirección General de Recursos Humanos, dependiente de la Subjefatura de Policía de la Provincia, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo. Dr. MARTIN BERROTARAN, Director de la Oficina de Investigaciones y Aplicación de Sanciones; Dr. CARLOS M. CORNEJO, Vocal.

5 días – 14883 – 8/7/2013 – s/c

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
MINISTERIO DE SEGURIDAD
TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, en el sumario administrativo identificado como Expte N° 1000476, ha dictado la siguiente Resolución "A" N° 2429/13: "CÓRDOBA", 04 de Junio de 2013 Y VISTO ... Y CONSIDERANDO ... EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO RESUELVE: Artículo 1°: DISPONER la Baja por cesantía del Cabo ROBEN MAXIMILIANO RODRIGUEZ DNI N° 28.428.513, a partir de la fecha de notificación del presente instrumento legal, por su participación responsable en el hecho nominado, el cual configura faltas gravísimas previstas en el artículo 15 incisos 19° y 20° del Dcto. 1753/03, y de conformidad a lo previsto en los arts. 15, párrafo 1° y 16° inc. 4° del R.R.D.P. y arts 19 inc. "c"; 75 inc. "e" de la Ley 9728. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, dese intervención a la Dirección General de Recursos Humanos de la Policía de la Provincia, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

5 días – 14882 – 8/7/2013 – s/c

LOTERIA DE CORDOBA
GERENCIA DPTAL DE RECURSOS HUMANOS

Julio César Gómez Gerente Departamental de Recursos Humanos, en representación de la Lotería de la Provincia de Córdoba S.E., en ejercicio de la superintendencia y administración que ejerce sobre los dependientes de las Salas de Entretenimiento de la Provincia regidos por la Ley 5944, emplaza al Sr. Leonardo Alejandro ALUCH, D.N.I. N° 30.239.255, a fin de que en el plazo de las 24 (veinticuatro) horas de notificada la presente, informe circunstanciadamente sobre las causas que motivaron las inasistencias injustificadas, registradas desde el día 11 de Febrero del 2013 hasta la fecha de la presente publicación, formalizando las defensas que estime procedente (Art. 21, segundo párrafo de la Ley 5944) bajo apercibimiento de que en caso de silencio o respuesta insuficiente, se procederá a solicitar su cesantía, por la causal prevista en el arto 19 inc. a) del mismo plexo legal"

5 días – 14695 – 8/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-076842/2006 CRESPIAN MARIA INES DEL VALLE Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CRESPIAN MARIA INES DEL VALLE DNI 14378483 sobre un inmueble de 960 M2 ubicado en calle El Guardomonte 346 Barrio Giñazu Departamento Capital, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con calle Pública, en su costado Sur con Lote N 47, en su costado este con Lote N 53 y al oeste con Lote N 2, siendo titular de la cuenta N° 110100109131 DEL CAMPO PEREZ y GARCIA cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral DEL CAMPO PEREZ y GARCIA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 05/06/2013. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ...".

5 días - 14768 – 8/7/2013 – s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-073507/2006 CARNERO ERNESTO VICTOR S Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARNERO ERNESTO VICTOR DNI N° 16.046.297 sobre un inmueble de 133M2

ubicado en Calle Mendoza 1182 Río Cuarto Departamento Río Cuarto que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Lote 9 de la parcela 14, en su costado Sur con lote 10 de la parcela 16, en su costado Este con Calle Mendoza y al Oeste con Lote 10 parcela 17, cuenta N° 240505871783 FEDERACION OBRERA EMPLEADOS TELEFONICOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral GOMEZ RUBEN ANDRES y RIVERA MONICA MARCELA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 05/06/2013. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ..."

5 días – 14769 – 8/7/2013 – s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-006600/2004 ACOSTA CECILIA – CESIONARIOS - GHERARDI GUILLERMO EDUARDO - MARTINEZ ANA MARIA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GHERARDI GUILLERMO EDUARDO DNI 26.820.009 y MARTINEZ ANA MARIA DNI 24.562.287 sobre un inmueble de 600M2 ubicado en Vicente López y Planes S/N B° Pietri Río Ceballos Departamento Colón, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Calle Vicente López y Planes en su costado Sur con Lote 01, en su costado Este con Lote 13 y 14 y al Oeste con Lote 11, cuenta N° 130410381819 PALACIOS ESTEBAN cita al titular registral PALACIOS ESTEBAN y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 30/05/2013. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ...".

5 días - 14770 – 8/7/2013 – s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-006600/2004 ACOSTA CECILIA- CESIONARIOS- GHERARDI GUILLERMO EDUARDO - MARTINEZ ANA MARIA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GHERARDI GUILLERMO EDUARDO DNI 26.820.009 Y MARTINEZ ANA MARIA DNI 24.562.287 sobre un inmueble de 600M2 ubicado en Vicente Lopez y Planes S/ N B° Pietri Río Ceballos Departamento Colón, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Calle Vicente Lopez y Planes en su costado Sur con Lote 01, en su costado Este con Lote 13 y 14 y al Oeste con Lote 11, cuenta N° 130410381819 PALACIOS ESTEBAN cita al titular registral PALACIOS ESTEBAN y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 30/05/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 14771 - 8/7/2013 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-073406/2006 ARRIETA ANALIA CINTIA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARRIETA ANALIA CINTIA DNI 28.391.557 sobre un inmueble de 706,86M2 ubicado en Calle El Curupi S/N B° Nuevo Río Ceballos Río Ceballos Departamento Colon que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su

costado Norte con Mz1 Lote 4, en su costado Sur con Mz 1 Lote 6 en su costado Este con Calle El Curupí y en su costado Oeste con Río Ceballos siendo titular de la cuenta N° 130420272767 ALEGRE EDUARDO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral ALEGRE EDUARDO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 04/06/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días – 14772 - 8/7/2013 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-024393/2005 CALDERON DIOLINDA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CALDERON DIOLINDA L.C N° 6.351.552 sobre un inmueble de 3HAS 5000M2 aproximadamente ubicado en Ruta Provincial N° 14 o Camino de los Artesanos S/ N Puente del Cura Transito Departamento San Alberto que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Ruta Provincial N° 14 o Camino de los Artesanos, en su costado Sur con López Atilio, en su costado Este con López Atilio y al Oeste con López Atilio, cuenta N° 280301432219 LOPEZ CELESTINA B DE cita al titular de cuenta mencionado y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 05/06/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días – 14773 - 8/7/2013 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-008113/2005 ONOFRI MARIO ISMAEL Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ONOFRI MARIO ISMAEL DNI 5928054 sobre un inmueble de 515 metros cuadrados ubicado en calle Santa María S/N lugar Villa Las Selvas Comuna de Salsipuedes Departamento Colon, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con lote 14, en su costado Sur con Lote 12, en su costado Este con lote 37 y 38 , al Oeste con calle Pública, siendo titular de la cuenta N° 130420578947 CHAUD JORGE ABRAHAM cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 29/04/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días – 14774 - 8/7/2013 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-092467/2009 CAÑETE YRMA ANGELINA- CESIONARIO – WAYAR CARLOS ELISEO ADRIAN Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por WAYAR CARLOS ELISEO ADRIAN DNI 25.858.136 sobre un inmueble de 797,17M2 ubicado en Calle Gran Bretaña 458 Villa Carlos Paz Pedanía San Roque Departamento Punilla, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Lote 89, en su costado Sur con Lote 92 Eliseo Wayar, en su costado Este con Calle Gran Bretaña y al Oeste con Lote 88, siendo titular de la cuenta N° 230417114012 SOCIEDAD CIVIL SAN JOSE (Según plano de mensura acompañada a autos) cita al

titular de cuenta y registral mencionado y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 06/05/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días – 14775 - 8/7/2013 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-098193/2010 ABREGU CLAUDIA EVA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ABREGU CLAUDIA EVA DNI 22.796.790 sobre un inmueble de 1205 M2 ubicado en Calle 9 de Julio y J.B. Justo, Va Pan de Azúcar Cosquín, Pedanía Rosario Departamento Punilla que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Abregu Patricia A Lote 23, en su costado Sur con Calle 9 de Julio, en su costado Este con Calle Juan B. Justo y en su costado Oeste con Lote 5 siendo titular de la cuenta N° 230304851631 BOURRE ENRIQUE B. cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral BOURRE ENRIQUE y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 20/05/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días – 14776 - 8/7/2013 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-089175/2008 NAZAR JOSE ELIAS Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NAZAR JOSE ELIAS DNI 14.291.681 sobre un inmueble de 425M2 ubicado en Guillermo Marconi N° 1916 B° Sarmiento Cordoba Departamento Capital, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Celia Salcedo, en su costado Sur con Asinari, en su costado Este con Calle Guillermo Marconi y al Oeste con Español, siendo titular de la cuenta N110102969405 AHUMADA DALMACIO LORETO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral AHUMADA DALMACIO LORETO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 09/05/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días – 14777 - 8/7/2013 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-087375/2008 CALIGARIS LILIANA DEL VALLE Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CALIGARIS LILIANA DEL VALLE DNI 18329304 sobre un inmueble de 668 M2 ubicado en calle Antucura N 9831 Lugar Villa Allende Parque Departamento Colón, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Lote N 3 , en su costado Sur con Lote N 5 , al Este con Calle Pública Antucura y al Oeste con Lote N 7, siendo titular de la cuenta N° 110111995346 SUCESIÓN INDIVISA DE MORALES OLGA INES cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral MORALES OLGA INES y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen

pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 13/05/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 14778 - 8/7/2013 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-080533/2007 MARQUARDT VICTOR PABLO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARQUARDT VICTOR PABLO DNI N° 17.647.749 sobre un inmueble de 5916M2 ubicado en RPE 53 y Camino a los Molles La Granja Pedanía San Vicente Departamento Colon, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Lote B, en su costado Sur con Lote 148 y Camino a los Molles en su costado Este con Callejon Publico y en su costado Oeste con Ruta Provincial E 53, siendo titular de la cuenta N° 130505331576 y N° 130506716455 DOREBER DE BLASS TERESA M. cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral DOREBER DE BLASS TERESA MARIA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 13/05/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 14779 - 8/7/2013 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-097006/2010 TULA MARIA ELENA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TULA MARIA ELENA DNI N° 12.334.026 sobre un inmueble de 313 M2 ubicado en Constancia Gacitua 2632 B° Jose Ignacio Diaz Cordoba Departamento Capital, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Lote 12, en su costado Sur con Lote 14 en su costado Este con Calle Constancia Gacitua y en su costado Oeste Lote 15, siendo titular de la cuenta N° 110103156131 DIAZ IVAN MARIO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral DIAZ MOLINA IVAN MARIO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 13/05/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 14780 - 8/7/2013 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-075736/2006 DE LOS SANTOS, DAVID LEONARDO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DE LOS SANTOS, DAVID LEONARDO DNI 31355877 sobre un inmueble de 300 M2 ubicado en calle Carlos Luna N 2842 Barrio Suarez Ciudad de Córdoba Departamento Capital, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con calle Manuel Astrada, en su costado Sur con calle Domingo de Irala, al Este con calle Luis Betoli y al Oeste con calle Carlos Luna, siendo titular de la cuenta N° 110100377586 MALDONADO DE CEBALLOS MARIA cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral MALDONADO DE CEBALLOS MARIA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 21/05/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar

oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 14781 - 8/7/2013 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-101720/2012 GRACIA NANCY NOEMI Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GRACIA NANCY NOEMI DNI 21.677.343 sobre un inmueble de 492M2 ubicado en Calle Mendoza S/N Villa Cerro Azul Las Chilcas Pedanía San Vicente Departamento Colón que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Lote 25 Mz 13, en su costado Sur con Lote 29 Mz 13, en su costado Este con Calle Principal Camino Publico y en su costado Oeste con Arroyo Cerro Azul siendo titular de la cuenta N° 130503082072 y 1305024082411 LA TACUARA SOC. COM. POR ACCIONES cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral LA TACUARA SOCIEDAD COMANDITA POR ACCIONES y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 21/05/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 14782 - 8/7/2013 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-096145/2010 FISSOLO SERGIO MARCELO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FISSOLO SERGIO MARCELO DNI N° 18.042.930 sobre un inmueble de 225 M2 ubicado en 7 de Septiembre 3945 B° Ampliación Panamericano Cordoba Departamento Capital, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Lote 9, en su costado Sur con Lote 11, en su costado Este con Calle 7 de Septiembre y en su costado Oeste con Lote 15 siendo titular de la cuenta N° 110121918277 MARQUEZ MARIA LAURA cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral MARQUEZ MARIA LAURA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 13/05/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 14783 - 8/7/2013 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-003364/2004 TORRES ALEJANDRA CRISTINA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TORRES ALEJANDRA CRISTINA DNI N° 23.939.836 sobre un inmueble de 270M2 ubicado en Sucre S/N B° El Pueblito Salsipuedes Pedanía Rio Ceballos Departamento Colon que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Lote 11, en su costado Sur con Lote 13, en su costado Este con Calle Sucre y al Oeste con Lote 30, cuenta N° 130502934339 PUPPO HUMBERTO LUIS cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral PUPPO HUMBERTO LUIS y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u Oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.-. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 05/06/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD

EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días – 14784 – 8/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-076158/2006 PALMA NOELIA SABRINA - PALMA MAYRA PAMELA - PALMA WALTER MANUEL - PALMA PAOLA VENESA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PALMA NOELIA SABRINA DNI N° 28.432.762 PALMA MAYRA PAMELA DNI N° 35.530.133 PALMA WALTER MANUEL DNI N° 34.246.749 PALMA PAOLA VENESA DNI N° 31.056.664 sobre un inmueble de 250M2 ubicado en Calle Carlos Guillaume 5584 B° Ituzaingo Anexo Departamento Capital que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Vucetich, en su costado Sur con Descarte, en su costado Este con Barkla y al Oeste con Contón, cuenta N° 110118326041 MARTINEZ CONSTANTINO y OT cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral MARTINEZ CONSTANTINO y INFENTHALER FANNY JOSEFA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 05/06/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días – 14785 – 8/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150 en el expediente Nro 0535-023901/2005 BRANDALISE ROBERTO OSVALDO SOLICITA INSCRIPCION REGISTRO DE POSESIÓN" Notifica a: Brandalise Roberto Osvaldo DNI N° 7.977.766 la siguiente resolución: Córdoba 25 de Abril de 2009. VISTO: y CONSIDERANDO: EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1° - Aprobar formalmente la presentación efectuada por el Sr. BRANDALISE ROBERTO OSVALDO, D.N.I. N 07.977.756 en su carácter de poseedor del inmueble descripto en el visto de la presente Resolución. Emplácese al mismo para que en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente, acompañe el Plano de Mensura de acuerdo a lo prescripto por el artículo 14° de la Ley N° 9150 y normativa contenida en el Decreto Reglamentario N° 586/2004, bajo apercibimiento de ley. 2.- Protocolícese, comuníquese y archívese. Resolución Nro. 083. Fdo Sr. Manuel Rivalta Pte. De la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo Presidente Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba., 15 de Mayo de 2013.

5 días – 14586 – 8/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150 en el expediente Nro 0535-0224411/2005 CLUB SPORTIVO CIENAGA DEL CORO SOLICITA INSCRIPCION REGISTRO DE POSESIÓN. Notifica a: Club Sportivo Cienaga del Coro la siguiente resolución: Córdoba 15 de Octubre de 2008. VISTO: Y CONSIDERANDO: EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.- APROBAR formalmente la presentación efectuada por el CLUB SPORTIVO CIENA DEL CORO en su carácter de poseedor del inmueble descripto en el visto de la presente Resolución. EMPLACÉSE al mismo para que en el plazo de sesenta días de notificada la presente, acompañe el Plano de Mensura de acuerdo a lo prescripto por el artículo 14° de la Ley N° 9150 y normativa contenida en el Decreto Reglamentario N° 586/2004, bajo apercibimiento de ley. 2.- Protocolícese, comuníquese y archívese Resolución Nro. 330. Fdo.: Sr. Manuel Rivalta Pte. De la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Fdo.: Ing. Agrim. Antonio Ruotolo Presidente Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 15 de Mayo de 2013.

5 días - 14787 – 8/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-096210/2010 QUINTANA MARTA ELENA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por QUINTANA MARTA ELENA DNI 05.122.852 sobre un inmueble de 2400M2 ubicado en Camino a San Antonio km 14, Bouwer Departamento Santa María que linda según

declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Familia Peralta, en su costado Sur con Familia Aguirre, en su costado Este con Camino a San Antonio km 14 y en su costado Oeste con espacio verde de barrio I.P.V. siendo titular de la cuenta N° 310322742729 VALERIO JOSE cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral VALERIO JOSE y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 04/06/2013. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días - 14789 - 8/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-086157/2007 FERREYRA DIP CALIXTO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERREYRA DIP CALIXTO DNI 14.475.001 sobre un inmueble de 2.958M2 ubicado en Calle 5 S/N Villa Pan de Azúcar Cosquin Pedanía Rosario Departamento Punilla que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Parcela 9,13,14 Y 15, en su costado Sur con Calle 5, en su costado Este con Parcela 20, 21 Y 22 Y en su costado Oeste con Parcela 27 siendo titular de la cuenta N° 230305043139, 230306304475 230306297711 Y 230309607789 NIETO DE BUDIÑO TERESA, RULLI NICOLAS C., GOLFIERI DE RAGUSA R. M. Y BAZAN MIGUEL I Y OTRO cita a los titulares de cuenta mencionados y a los titulares registrales GOLFI DE RAGUSA, RULLI NICOLAS CARLOS, NIETO DE BUDIÑO TERESA y BAZAN MIGUEL ISIDORO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 04/06/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días - 14788 - 8/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-0074040/2006 BUSTILLO VICENTE LUIS Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUSTILLO VICENTE LUIS DNI 6.429.532 sobre un inmueble de 300M2 ubicado en Calle Comechingones S/N Villa Rumipal Pedanía Monsalvo Departamento Calamuchita que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Lote 5, en su costado Sur con Lote 7, en su costado Este con Lote 21 y en su costado Oeste con Calle Publica siendo titular de la cuenta N° 120607319087 ADEVA ANTONIO y cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral ADEVA ANTONIO y COLOMBO ENRIQUE AUGUSTO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 06/06/2013. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días - 14790 - 8/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-006797/2004 MOTREL ELSA TERESA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOTREL ELSA TERESA DNI 3.265.310 sobre un inmueble de 828M2 ubicado en Calle 5 N° 1211 Capilla del Monte Pedanía Dolores Departamento Punilla que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Lotes 392 y 394, en su costado Sur con calle Cinco, en su costado Este con Lote 397 y en su

costado Oeste con Calle seis siendo titular de la cuenta N° 230105418791 Y 230105418774 SOCIEDAD INMUEBLES Y URBANIZACIONES "ZEILER" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral SOCIEDAD INMUEBLES Y URBANIZACIONES "ZEILER" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 10/06/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días - 14791 - 8/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-077132/2006 SORIA RAUL OSCAR Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SORIA RAUL OSCAR DNI 14.546.757 sobre un inmueble de 200M2 ubicado en Facundo Quiroga 123 Dean Funes Pedanía Toyos Departamento Ischilín que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Flia. Rossi, en su costado Sur con calle Facundo Quiroga, en su costado Este con Lote 28 y en su costado Oeste con Flia. Soria siendo titular de la cuenta N° 170510099225 PAGELLA FRANCISCO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral PAGELLA FRANCISCO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 10/06/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días - 14792 - 8/7/2013- s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-091796/2008 BARRERA LIDIA RAQUEL DE LAS MERCEDES Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BARRERA LIDIA RAQUEL sobre un inmueble de 178,84M2 ubicado en Jaime Balmes 88 Barrio Alta Cordoba Córdoba Departamento Capital que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Lote 27, en su costado Sur con Calle Jaime Balmes, en su costado Este con Lote 24 y en su costado Oeste con Lote 26 siendo titular de la cuenta N° 110103056080 PEREZ DE PALOMEQUE MONICA cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral PEREZ DE PALOMEQUE MONICA GERALDINA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 10/06/2013. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días - 14793 - 8/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-025425/2005 LOYOLA WALTER ERNESTO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOYOLA WALTER ERNESTO DNI 20614068 sobre un inmueble de 415,10 M2 ubicado en calle Don Orione s/n Río Ceballos Departamento Colón que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Lote 2 en su costado Sur con calle Don Orione, en su costado Este con Lote 1 y al Oeste con Lote 22 siendo titular de la cuenta N° 130407369450 SCIALPINI DE LANCELLOTTI E. y OTROS cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral SCIALPINI DE

LANCELLOTTI ELENA ANDREA, LANCELLOTTI y SCIALPINI IRMA HAYDEE y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 5/06/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días - 14794 - 8/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-073279/2006 RAMA MARIA SILVIA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RAMA MARIA SILVIA DNI 6409877 sobre un inmueble de 1050 M2 ubicado en calle Publica s/n Lugar Agua del Molle Pueblo Río Ceballos Departamento Colón que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Lote 6 Parcela N 1 en su costado Sur con Lote N 8 Parcela 11, en su costado Este con Lote 9 Parcela 2 y al Oeste con Calle Pública siendo titular de la cuenta N 130419496210 GARCIA CARLOS ALBERTO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral GARCIA CARLOS ALBERTO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 5/06/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días - 14795 - 8/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-079190/2007 LOPEZ JORGE RICARDO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ JORGE RICARDO DNI 10.153.103 sobre un inmueble de 1250M2 ubicado en Calle Rioja esquina Garzón 1121 Alta Gracia Departamento Santa Maria que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Calle Rioja Lte. A , en su costado Sur con Familia Molina Lte. C y E, en su costado Este con baldío (B) y en su costado Oeste con Garzón Calle Publica siendo titular de la cuenta N° 310624929003 MEDINA DE CALDERON MARIA ORFELINA cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral MEDINA DE CALDERON MARIA ORFELINA, CALDERON DE BRUSA MARIA ROSA, CALDERON DE HOYA HILDA OLGA, CALDERON DE ARROYO AMELIA ORFELINA, CALDERON DE GONZALEZ SUSANA ALICIA, CALDERON JUAN CARLOS y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u Oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 06/06/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días - 14796 - 8/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-010283/2005 OSSES RIUS GUILLERMO ALBERTO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OSSES RIUS GUILLERMO ALBERTO L.E. 6.515.533 sobre un inmueble de 777,59 M2 ubicado en Calle Tobas S/N Costa Azul Pedanía San Roque Departamento Punilla que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Calle Tobas, en su costado Sur con Lote 21 en su costado Este con Calle Tobas y en su costado Oeste con Lote 19 siendo titular de la cuenta N° POLVERINI RUBEN H. cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral OSSES RIUS GUILLERMO ALBERTO, ARCANDO DE OSSES ELIANNE URSULA

MARIA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 04/06/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días - 14797 – 8/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-079331/2007 AGUILAR NORMA SUSANA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AGUILAR NORMA SUSANA DNI 16.548.832 sobre un inmueble de 2600M2 ubicado en Calle Pública S/N Villa de Las Rosas, Pedanía Las Rosas, Departamento San Javier que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Suc. vda. de Ramírez, en su costado Sur con Suc. de Augusto Mallea, en su costado Este con Calle Publica y en su costado Oeste Suc. Augusto Mallea siendo titular de la cuenta N° 290210419819 ALTAMIRANO LUIS ERNESTO cita al titular de cuenta mencionado y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 20/05/2013. Art. 14 .. 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días - 14799 – 8/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-079477/2007 MOYANO MANUEL JOSE Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOYANO MANUEL JOSE DNI 7.990.800 sobre un inmueble de 325M2 ubicado en Calle Piedra Labrada 8181 Villa Serrana Departamento Capital que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Cristina Bravo, en su costado Sur con Miguel Aguirre en su costado Este con Pedro Ferner y en su costado Oeste con Martin Castro siendo titular de la cuenta N° 110118450396 CAVALLETTI DE ABIB VIRGINIA FLORENTINA cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral CAVALLETTI DE ABIB VIRGINIA FLORENTINA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 04/06/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días - 14800 – 8/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-004499/2004 MONTENEGRO JUAN CARLOS -CESIONARIO- MULLER CARLOS ALBERTO Y CANDELERO MARIA ELENA DEL VALLE Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MULLER CARLOS ALBERTO DNI 11.055.305 Y CANDELERO MARIA ELENA DEL VALLE DNI 5.099.827 sobre un inmueble de 392M2 ubicado en Calle Jase Hernández 305 Unquillo Pedanía Rio Ceballos Departamento Colón que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Calle José Hernández, en su costado Sur con Lote 13 en su costado Este con Pablo Strunia y en su costado Oeste con Lote 11 siendo titular de la cuenta N° 130110694416 BOVINO PROSPERO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral BOVINO PROSPERO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora

(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 04/06/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días - 14801 – 8/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-023352/2005 AMADEO DANIEL ALBERTO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AMADEO DANIEL ALBERTO DNI 11.432.267 sobre un inmueble de 427M2 ubicado en Calle Los Manantiales S/N B° La Cuyanita Alta Gracia Departamento Santa María que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Lote 27 , en su costado Sur con Lote 25 (Amadeo), en su costado Este con Calle Cons. Rusconi y en su costado Oeste con Calle Los Manantiales siendo titular de la cuenta N° 310605755681 TROLLER DE FERNANDEZ J E cita al titular de cuenta mencionado y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 04/06/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días - 14802 – 8/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-006051/2004 MELANA HERNAN DARIO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MELANA HERNAN DARIO DNI 24.294.244 sobre un inmueble de 867.70 M2 ubicado en Pasaje La Paz 83 Las Chacras Villa de las Rosas Pedanía Las Rosas Departamento San Javier que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Jorge R. Lisalvo, en su costado Sur con Domingo Gianuzzi en su costado Este con Pasaje La Paz y en su costado Oeste con de Benito S. Iglesias siendo titular de la cuenta N° 290205365131 MARTIN JORGE Y OTRA cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral MARTIN JORGE; GOMEZ DE MARTIN ANTONIA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 04/06/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días - 14803 – 8/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-025444/2005 GALIANO ILDA BEATRIZ Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GALIANO ILDA BEATRIZ DNI N° 16.229.920 sobre un inmueble de 882M2 ubicado en Recta Martinoli 8017 Arguello Córdoba Departamento Capital, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Recta Martinoli, en su costado Sur con Lote 9 (parte), en su costado Este con Lote 8 y en su costado Oeste Lote 6, siendo titular de la cuenta N° 110102822048 YOCAS JOSE y OTRA cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral YOCAS JOSE, NORKUNAITE ANA, y a los adquirentes por subasta Sres BUCHEME WALTER JOSÉ, LOPEZ EDUARDO MAURICIO y CHIARA CARLOS y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo

del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 13/05/2013. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días - 14804 – 8/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-006718/2004 BUSTOS RICARDO T Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUSTOS RICARDO T DNI 6.694.042 sobre un inmueble de 478,55 M2 ubicado en Calle Cardaba S/N B° Sintonía La Cumbre Pedanía Dolores Departamento Punilla que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Calle Córdoba, en su costado Sur con parte del Lote / Pare N° 16 Sr. Fernández en su costado Este con Parcela 11 Sperandini y en su costado Oeste con Pare. 9 Sr. Mateo siendo titular de la cuenta N° 230104812886 CRISTOBAL MONTOYA cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral MONTOYA CRISTOBAL y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 04/06/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días - 14805 – 8/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el Expediente 0535-094736/2009 PEREZ BEATRIZ EDITH – PEREZ JORGE EDUARDO. PEREZ LUIS ALBERTO – PEREZ MARIO ANGEL solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEREZ BEATRIZ EDITH, DNI N° 6.397.709 PEREZ JORGE EDUARDO DNI N° 12.746.091 PEREZ LUIS ALBERTO DNI. N° 12.746.613 y PEREZ MARIO ANGEL DNI N° 13.984.154 sobre un inmueble de 416 m2 ubicado en calle A. Vélez Sarsfield 1363 B° Nueva Córdoba Departamento Capital que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con lote N° 47, y al Oeste con calle Vélez Sarsfield, cuenta N° 110115943723 110115943715 y 1101159437331 Dirección General de Tesorería y Crédito Público cita al titular de cuenta mencionado y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33 – ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del Art. 14 de la Ley 9150. Fdo.: Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 05/06/2013. Art. 14 1er. Párrafo – Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la Unidad Ejecutora procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordenen la inscripción...

5 días – 14798 – 8/7/2013 - s/c.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

AREA DETERMINACIONES

Córdoba 12 de junio de 2013 REF.: EXPTE. N° 0562-000304/2012 "EL SERENO S.R.L." VISTO: el expediente N° 0562-000304/2012, referido a la Determinación Impositiva practicada al contribuyente "EL SERENO S.R.L." en orden al Impuesto sobre los Ingresos Brutos, y CONSIDERANDO: I.- QUE en el expediente antes citado, se ha dispuesto la Corrida de Vista en los términos del artículo 61 del Código Tributario Provincial (Ley N° 6006 t.o. 2012 y modif.) - en adelante C.T.P. -, e Instrucción Sumarial dispuesta por el artículo 82 del citado ordenamiento legal.- II.- QUE la notificación de dicho acto administrativo resultó infructuosa, razón por la cual deviene procedente efectuar dicha notificación mediante la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, todo ello en cumplimiento de lo establecido en el 20 y 30 párrafo del artículo 63 del C.T.P.- III.- QUE por lo expuesto y de conformidad a lo establecido en los artículos 61 y 82 del C.T.P., la Ley N° 9187 y modif., a las facultades delegadas por el Decreto N° 726/2012, y a la avocación dispuesta en la Resolución SIP N° 017/2012: El Secretario de Ingresos Públicos en su carácter de Juez Administrativo, R E S U E L V E: ARTÍCULO 1°.-

NOTIFÍQUESE al contribuyente "EL SERENO S.R.L." y a la Sra. LENCINAS, Ana María del Rosario D.N.I. N° 14.921.264, en carácter de responsable solidario, que se ha dispuesto con fecha 15/05/2013 Correr Vista de las actuaciones citadas - artículo 61 del C.T.P. -, y de la Instrucción Sumarial - artículo 82 del C.T.P. -, y EMPLÁCESE a la administrada por el término de CINCO (5) DÍAS, y al responsable solidario por el término de QUINCE (15) DÍAS, para que aleguen su defensa y ofrezcan las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos.- ARTÍCULO 2°.- A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo anterior, deberá presentarse en el domicilio de esta Dirección, sito en calle Rivera Indarte N° 742 Piso 1 - Área Determinaciones - de la Ciudad de Córdoba.- ARTÍCULO 3°.- HÁGASE SABER que en el supuesto de actuar por intermedio de representante legal o apoderado, deberá acreditar personería en los términos de los artículos 15 y/o 22 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Provincia de Córdoba Ley N° 6658 (t.o. de la Ley N° 5350).- ARTÍCULO 4°._ PROTOCOLÍCESE Y PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.- Fdo.: Cr. Luis Domínguez - Secretario de Ingresos Públicos Cra. Teresa Alejandra Gómez Ruiz - Jefe de Área Determinaciones

5 días – 14670 – 5/7/2013 – s/c

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
MINISTERIO DE SEGURIDAD
TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, mediante el sumario administrativo identificado como N° 1005560 (S.A. N° 239/11), ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN "A" N° 2403/13 "CÓRDOBA, 14 de Mayo de 2013. Y VISTO... Y CONSIDERANDO... RESUELVE: "Artículo 1°: DISPONER la Baja por Cesantía del Sargento 1° ARMANDO DAVID MARTIN D.N.I. N° 20.077.263, a partir de la fecha del presente instrumento legal, por su participación responsable en los HECHOS NOMINADOS PRIMERO y SEGUNDO, los cuales configuran faltas de naturaleza gravísimas, previstas en los Artículos 15° incs. "20" y "27" del Dcto. 1753/03 y modif. (R.R.D.P.), correlacionado con el Art. 15° incs. "D" e "I" de la Ley N° 9728/10, y de conformidad a lo preceptuado en los arts. 8° incs. "1" y "2", 15°, párrafo 1° y 16° inc. "4" del R.R.D.P., y arts 19° inc. "c", 102° y 75° inc. "e" de la Ley del Personal Policial N° 9728/10. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, dése intervención a la Dirección General de Recursos Humanos dependiente de la Subjefatura de Policía de la Provincia, notifíquese, publíquese en el archívese. Fdo. Dr. Martín José Tribunal de Conducta Policial y Cornejo: Vocal.

5 días – 14547 – 4/7/2013 – s/c

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Córdoba, 09 MAY 2013 - AGROPECUARIA SAN NICOLAS S A - VISTO: Las actuaciones cumplidas en el expediente S.F. N° 6522280/ 13 Y CONSIDERANDO: QUE de las referidas actuaciones surge que para el contribuyente y/o responsable AGROPECUARIA SAN NICOLAS S A inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo el N° 9042420514 y ante la Administración Federal de Ingresos Públicos con la C.U.I.T. N° 30-66913340-1, con domicilio en calle Buenos Aires N° 208 Piso 7 Dpto. A de la localidad Río Cuarto, Provincia de Córdoba, se ha detectado - en nuestra base de datos - la falta de presentación dentro de los plazos establecidos en la legislación vigente de declaraciones juradas del Impuesto sobre los Ingresos Brutos en su condición de contribuyente, correspondiente a los períodos Enero a Julio y Septiembre a Diciembre 2012, Enero a Marzo 2013. QUE esta Dirección ha constatado que no se ha dado cumplimiento dentro del plazo estipulado para su vencimiento con el deber formal al que resulta obligado conforme surge del Art. 45 inc. 2 del Código Tributario Provincial, Ley 6006 t.o. 2012 decreto 574 y modif., el que versa: "Presentar en tiempo y forma la declaración jurada de los hechos imponibles que éste código o Leyes tributarias especiales les atribuyan, salvo cuando se prescinda de la declaración jurada como base para la determinación de la obligación tributaria. Asimismo, presentar en tiempo y forma la declaración jurada informativa de los regímenes de información propia del contribuyente o responsable o de información de terceros". QUE previo a la aplicación de sanciones por las supuestas infracciones detectadas, corresponde instruir el sumario previsto en el artículo 82 del Código Tributario, ley 6006, t.o. 2012 y modificatorias, a fin de que el contribuyente ejerza su derecho a la debida defensa. QUE no obstante la instrucción sumarial, corresponde hacer saber que en caso de haber cumplimentado o de complementar el deber formal omitido y/o abonar la/s multa/s establecida/s en el Art. 70 dentro de los 15 (quince) días de recibido el presente, está se reducirá de pleno derecho a la mitad y la infracción no se considerará como antecedente en su contra. En caso de no pagarse la multa o de no presentarse la Declaración Jurada, se seguirán las actuaciones tal como lo establece el Art. 82 del C.T.P. en cuyo caso el importe de la multa será el establecido en el artículo 2 de la Ley Impositiva Anual vigente. Por ello, y lo dispuesto en los artículos 70 y 82 del Código Tributario, ley 6006, t.o. 2012 decreto 574 y modif. EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: 1°) Instruir al contribuyente AGROPECUARIA SAN NICOLAS S A inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo el N° 9042420514 y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. N° 30-66913340-1, el sumario legislado en el Art. 82 del Código Tributario Provincial.- 2°) Correr vista y emplazar por el término de quince (15) días hábiles para que el contribuyente y/o responsable alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo informar en caso de haber presentado la/s declaración/es jurada/s y el o los pago/s de la/s multa/s o Dicho escrito, y de corresponder las

pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en el domicilio de esta Dirección, sito en calle Rivera Indarte N° 650 de la ciudad de Córdoba o en la Delegación que correspondiere.3°) Hacer saber que en la primera presentación deberá proceder conforme lo prescribe el Art. 22 de la Ley 6658, "...Artículo 22.- Cuando se invoque el uso de una firma social, deberá acreditarse la existencia de la sociedad, acompañándose el contrato respectivo, o copia certificada por escribano público o autoridad administrativa. Cuando se tratare de sociedades irregulares o de hecho, la presentación deberán firmarla todos los socios a nombre individual, indicando cual de ellos continuará vinculado a su trámite...", para la correcta prosecución del trámite.-4°) Hacer saber al contribuyente y/o responsable a quien se le instruye el presente sumario, que en caso de abonar voluntariamente la multa y presentar las declaraciones juradas omitidas, dentro del plazo dado en el artículo 2°), el importe de la sanción se reducirá de pleno derecho a la mitad y la infracción no se considerará como antecedentes en su contra. En caso de no pagarse la/s multa/s o de no presentarse la/s Declaración/es Jurada/s, se continuará con el procedimiento sumarial aquí instruido.5°) NOTIFÍQUESE.- Fdo: Cra. FABIANA BEATRIZ GARCIA - JUEZ ADMINISTRATIVO Y FAC. R.G. 1717/10 Y 1574/08

5 días - 14541 - 4/7/2013 - s/c

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Córdoba, 10 MAY 2013 - D.W.C. S.A. VISTO: Las actuaciones cumplidas en el expediente S.F. N° 6522484/ 13 - Y CONSIDERANDO: QUE de las referidas actuaciones surge que para el contribuyente y/o responsable D.W.C. S.A. inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo el N° 9042361953 y ante la Administración Federal de Ingresos Públicos con la C.U.I.T. N° 33-57089799-9, con domicilio en calle Bvrd. Pedro Ignacio Castro Barros N° 177 de la localidad Córdoba, Provincia de Córdoba, se ha detectado - en nuestra base de datos - la falta de presentación dentro de los plazos establecidos en la legislación vigente de declaraciones juradas del Impuesto sobre los Ingresos Brutos en su condición de contribuyente, correspondiente a los períodos Marzo a Diciembre 2012 y Enero 2013. QUE esta Dirección ha constatado que no se ha dado cumplimiento dentro del plazo estipulado para su vencimiento con el deber formal al que resulta obligado conforme surge del Art. 45 inc. 2 del Código Tributario Provincial, Ley 6006 t.o. 2012 decreto 574 y modif., el que versa: "Presentar en tiempo y forma la declaración jurada de los hechos imponible que éste código o Leyes tributarias especiales les atribuyan, salvo cuando se prescinda de la declaración jurada como base para la determinación de la obligación tributaria. Asimismo, presentar en tiempo y forma la declaración jurada informativa de los regímenes de información propia del contribuyente o responsable o de información de terceros". QUE previo a la aplicación de sanciones por las supuestas infracciones detectadas, corresponde instruir el sumario previsto en el artículo 82 del Código Tributario, ley 6006, t.o. 2012 y modificatorias, a fin de que el contribuyente ejerza su derecho a la debida defensa. QUE no obstante la instrucción sumarial, corresponde hacer saber que en caso de haber cumplimentado o de cumplimentar el deber formal omitido y/o abonar la/s multa/s establecida/s en el Art. 70 dentro de los 15 (quince) días de recibido el presente, está se reducirá de pleno derecho a la mitad y la infracción no se considerará como antecedente en su contra. En caso de no pagarse la multa o de no presentarse la Declaración Jurada, se seguirán las actuaciones tal como lo establece el Art. 82 del C.T.P. en cuyo caso el importe de la multa será el establecido en el artículo 2 de la Ley Impositiva Anual vigente. Por ello, y lo dispuesto en los artículos 70 y 82 del Código Tributario, ley 6006, t.o. 2012 decreto 574 y modif. EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: 1°) Instruir al contribuyente D.W.C. S.A. inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo el N° 9042361953 y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. N° 33-57089799-9, el sumario legislado en el Art. 82 del Código Tributario Provincial.- 2°) Correr vista y emplazar por el término de quince (15) días hábiles para que el contribuyente y/o responsable alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo informar en caso de haber presentado la/s declaración/es jurada/s y el o los pago/s de la/s multa/s o Dicho escrito, y de corresponder las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en el domicilio de esta Dirección, sito en calle Rivera Indarte N° 650 de la ciudad de Córdoba o en la Delegación que correspondiere. 3°) Hacer saber que en la primera presentación deberá proceder conforme lo prescribe el Art. 22 de la Ley 6658, "...Artículo 22.- Cuando se invoque el uso de una firma social, deberá acreditarse la existencia de la sociedad, acompañándose el contrato respectivo, o copia certificada por escribano público o autoridad administrativa. Cuando se tratare de sociedades irregulares o de hecho, la presentación deberán firmarla todos los socios a nombre individual, indicando cual de ellos continuará vinculado a su trámite...", para la correcta prosecución del trámite.- 4°) Hacer saber al contribuyente y/o responsable a quien se le instruye el presente sumario, que en caso de abonar voluntariamente la multa y presentar las declaraciones juradas omitidas, dentro del plazo dado en el artículo 2°), el importe de la sanción se reducirá de pleno derecho a la mitad y la infracción no se considerará como antecedentes en su contra. En caso de no pagarse la/s multa/s o de no presentarse la/s Declaración/es Jurada/s, se continuará con el procedimiento sumarial aquí instruido. 5°) NOTIFÍQUESE.- Fdo: Cra. FABIANA BEATRIZ GARCIA - JUEZ ADMINISTRATIVO Y FAC. R.G. 1717/10 Y 1574/08

5 días - 14543 - 4/7/2013 - s/c

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
MINISTERIO DE SEGURIDAD
TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, en el marco del Sumario Administrativo Expte. N° 1003273, ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: CORDOBA, 19 de Junio de 2013. Y VISTO... Y CONSIDERANDO... RESUELVE: Artículo 1°: DISPONER la BAJA POR CESANTIA del Subayudante MARIO CESAR RODRIGUEZ, D.N.I. N° 36.125.489, a partir de la notificación del presente instrumento comisión la falta legal, la de por disciplinaria de naturaleza gravísima prevista en el Art. 10, Inc. 24 del Decreto N° 25/76, configurativa del incumplimiento de los deberes esenciales que para el personal del Servicio Penitenciario en actividad prescribe el Art. 12, incs. 11 y 12 de la Ley N° 8231. Artículo 2: COMUNIQUESE a la Jefatura del Servicio Penitencia de Córdoba. Artículo 3: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, publíquese en Boletín Oficial. Resolución "A" N° 2471/13. Firmado: Dr. Carlos M. Cornejo, Vocal del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Dr. Martín José Berrotarán, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario.

5 días - 14512 - 4/7/2013 - s/c

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Córdoba, 09 MAY 2013 - ENERGISA SRL - VISTO: Las actuaciones cumplidas en el expediente S.F. N° 6522572/ 13 Y CONSIDERANDO: QUE de las referidas actuaciones surge que para el contribuyente y/o responsable ENERGISA SRL inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo el N° 9042347332 y ante la Administración Federal de Ingresos Públicos con la C.U.I.T. N° 30-66050649-3, con domicilio en calle Felix Frias N° 834 Barrio Gral.Paz de la localidad Córdoba, Provincia de Córdoba, se ha detectado - en nuestra base de datos - la falta de presentación dentro de los plazos establecidos en la legislación vigente de declaraciones juradas del Impuesto sobre los Ingresos Brutos en su condición de contribuyente, correspondiente a los períodos Enero a Diciembre 2012 y Enero 2013. QUE esta Dirección ha constatado que no se ha dado cumplimiento dentro del plazo estipulado para su vencimiento con el deber formal al que resulta obligado conforme surge del Art. 45 inc. 2 del Código Tributario Provincial, Ley 6006 t.o. 2012 decreto 574 y modif., el que versa: "Presentar en tiempo y forma la declaración jurada de los hechos imponible que éste código o Leyes tributarias especiales les atribuyan, salvo cuando se prescinda de la declaración jurada como base para la determinación de la obligación tributaria. Asimismo, presentar en tiempo y forma la declaración jurada informativa de los regímenes de información propia del contribuyente o responsable o de información de terceros". QUE previo a la aplicación de sanciones por las supuestas infracciones detectadas, corresponde instruir el sumario previsto en el artículo 82 del Código Tributario, ley 6006, t.o. 2012 y modificatorias, a fin de que el contribuyente ejerza su derecho a la debida defensa. QUE no obstante la instrucción sumarial, corresponde hacer saber que en caso de haber cumplimentado o de cumplimentar el deber formal omitido y/o abonar la/s multa/s establecida/s en el Art. 70 dentro de los 15 (quince) días de recibido el presente, está se reducirá de pleno derecho a la mitad y la infracción no se considerará como antecedente en su contra. En caso de no pagarse la multa o de no presentarse la Declaración Jurada, se seguirán las actuaciones tal como lo establece el Art. 82 del C.T.P. en cuyo caso el importe de la multa será el establecido en el artículo 2 de la Ley Impositiva Anual vigente. Por ello, y lo dispuesto en los artículos 70 y 82 del Código Tributario, ley 6006, t.o. 2012 decreto 574 y modif. EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: 1°) Instruir al contribuyente ENERGISA SRL inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo el N° 9042347332 y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. N° 30-66050649-3, el sumario legislado en el Art. 82 del Código Tributario Provincial.- 2°) Correr vista y emplazar por el término de quince (15) días hábiles para que el contribuyente y/o responsable alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo informar en caso de haber presentado la/s declaración/es jurada/s y el o los pago/s de la/s multa/s o Dicho escrito, y de corresponder las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en el domicilio de esta Dirección, sito en calle Rivera Indarte N° 650 de la ciudad de Córdoba o en la Delegación que correspondiere.3°) Hacer saber que en la primera presentación deberá proceder conforme lo prescribe el Art. 22 de la Ley 6658, "...Artículo 22.- Cuando se invoque el uso de una firma social, deberá acreditarse la existencia de la sociedad, acompañándose el contrato respectivo, o copia certificada por escribano público o autoridad administrativa. Cuando se tratare de sociedades irregulares o de hecho, la presentación deberán firmarla todos los socios a nombre individual, indicando cual de ellos continuará vinculado a su trámite...", para la correcta prosecución del trámite.-4°) Hacer saber al contribuyente y/o responsable a quien se le instruye el presente sumario, que en caso de abonar voluntariamente la multa y presentar las declaraciones juradas omitidas, dentro del plazo dado en el artículo 2°), el importe de la sanción se reducirá de pleno derecho a la mitad y la infracción no se considerará como antecedentes en su contra. En caso de no pagarse la/s multa/s o de no presentarse la/s Declaración/es Jurada/s, se continuará con el procedimiento sumarial aquí instruido.5°) NOTIFÍQUESE.- Fdo: Cra. FABIANA BEATRIZ GARCIA - JUEZ ADMINISTRATIVO Y FAC. R.G. 1717/10 Y 1574/08

5 días - 14542 - 4/7/2013 - s/c

LICITACIONES

VIALIDAD NACIONAL

Presidencia de la Nación Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios Secretaría de Obras Públicas Dirección Nacional de Vialidad AVISO DE

LICITACIÓN: La DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD llama a Licitación Privada para el Servicio de Vigilancia y Custodia en la Sede del 2º Distrito - Córdoba. LICITACION PRIVADA N° 08/13 - CORDOBA. PROVINCIA DE CORDOBA. OBJETO: SERVICIO DE VIGILANCIA Y CUSTODIA EN SEDE DEL 2º DISTRITO - CÓRDOBA, POR EL TÉRMINO DE OCHO (8) MESES. PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 556.992,00 (PESOS: QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS CON 00/100). APERTURA DE LAS OFERTAS: Se realizará el día 24 de Julio de 2013, a las 10:00 hs, en el lugar indicado en el presente aviso. VALOR DEL PLIEGO: SIN COSTO (s/ Decreto N° 893/12). LUGAR DE APERTURA: Av. Poeta Lugones N° 161 B° Nva. Cba. de la Ciudad de Córdoba - 2º Distrito de la D.N.V. - Oficina de Licitaciones y Compras - 1er. Piso. LUGAR, FECHA DE ENTREGA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Av. Poeta Lugones N° 161 de la Ciudad de Córdoba - 2º Distrito de la D.N.V. - Oficina de Licitaciones y Compras - 1er. Piso, a partir del 05 de Julio de 2012.

2 días - 15249 - 4/7/2013 - \$ 672

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE GESTION FINANCIERA Y EJECUCION
PRESUPUESTARIA

"CONVOCASE" AL LLAMADO A LICITACION PUBLICA

ASUNTO: "ADQUISICION DE CUARENTA MIL (40.000) JUGUETES PARA DIA DEL NIÑO AUTORIZADA POR RESOLUCIÓN 357/2013.- DESTINO: CON DESTINO A NIÑAS Y NIÑOS QUE ASISTIRAN AL EVENTO DEL DIA DEL NIÑO A REALIZARSE EN EL ESTADIO MARIO ALBERTO KEMPES.- EXPEDIENTE: N° 0427-041262/2013.- PRESENTACION de SOBRES: 16 DE JULIO DE 2013 - HORA: 10:00 Hs. APERTURA: 16 DE JULIO DE 2013 HORA: 11:00 Hs. INFORMES: RETIRO DE PLIEGOS, INFORMES Y PRESENTACION DE PROPUESTAS EN EL ÁREA COMPRAS DE LA DIRECCION GENERAL DE GESTION FINANCIERA Y EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - SITO EN CALLE VELEZ SANSFIELD N° 2.311 - OFICINA 23 - COMPLEJO PABLO PIZZURNO - CORDOBA EN EL HORARIO DE: 09.00 A 12.00 HORAS. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$ 940.000,00.- REPOSICION DEL SELLADO DE LEY: \$ 65.- VALOR DEL PLIEGO: \$ 2.500,00.-

3 días - 15192 - 5/7/2013 - s/c.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE GESTION FINANCIERA Y EJECUCION
PRESUPUESTARIA

"CONVOCASE" AL LLAMADO A LICITACION PUBLICA

ASUNTO: "ADQUISICION DE DOSCIENTAS (200) BICICLETAS PARA DIA DEL NIÑO AUTORIZADA POR RESOLUCIÓN 356/2013.- DESTINO: PARA SER ENTREGADOS A NIÑAS Y NIÑOS EN DIVERSOS FESTEJOS DEL DIA DEL NIÑO QUE REALICE EL MINISTERIO ATRAVES DE DISTINTAS ORGANIZACIONES.- EXPEDIENTE: N° 0427-041093/2013.- PRESENTACION de SOBRES: 16 DE JULIO DE 2013 - HORA: 12:00 Hs. APERTURA: 16 DE JULIO DE 2013 HORA: 13:00 Hs. INFORMES: RETIRO DE PLIEGOS, INFORMES Y PRESENTACION DE PROPUESTAS EN EL ÁREA COMPRAS DE LA DIRECCION GENERAL DE GESTION FINANCIERA Y EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - SITO EN CALLE VELEZ SANSFIELD N° 2.311 - OFICINA 23 - COMPLEJO PABLO PIZZURNO - CORDOBA EN EL HORARIO DE: 09.00 A 12.00 HORAS. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$ 162.000,00.- REPOSICION DEL SELLADO DE LEY: \$ 65.- VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.000,00.-

2 días - 15191 - 4/7/2013 - s/c.

MINISTERIO DE SEGURIDAD

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

LICITACIÓN PÚBLICA

EXPTE N°: 0524-099258/2013

"Contratación de Racionamiento con destino a la Secretaria de Emergencia Provincial del Ministerio de Seguridad". -APERTURA: 16 de Julio de 2013 - HORA: Doce Horas (12hs.) - LUGAR: Sala de Atención al Ciudadano del Centro Cívico PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil (\$ 450.000,00) PRESENTACIÓN OFERTA: Mesa de Entrada del Sistema Único de Atención al Ciudadano (SUAC) sito en Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos Código Postal X5004GBB de la Ciudad de Córdoba, hasta las 10:00 hs. del 16 de Julio de 2013 AUTORIZACIÓN: Resolución N° 07 de la Sra. Subsecretaria de Coordinación Administrativa del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Córdoba. Lugar de consultas, entrega de pliegos: Subdirección de Jurisdicción de Compras e Intendencia de la Dirección de Jurisdicción de Administración del Ministerio de Seguridad, de Nueve (9 hs.) a doce (12 hs.) horas, hasta 48 hs antes de la fecha de apertura- VALOR DEL PLIEGO: Pesos Cuatrocientos Cincuenta 00/100 (\$450,00).-

2 días - 15211 - 4/7/2013 - s/c

MUNICIPALIDAD DE LEONES

LLAMADO A CONCURSO DE PRECIOS PARA ADQUISICIÓN DE TRACTOR

La Municipalidad de Leones llama a Concurso de Precios para adquisición de un tractor nuevo tracción simple de 63 hp, con levante 4 puntos, sin cabina de conductor para la Secretaría de Obras y Servicios Públicos. Valor del Pliego: \$ 100,00.- Sellado de la propuesta: \$ 1300,00.- Adquisición de Pliegos: hasta el 15 de julio de 2013. Presentación de propuestas: hasta las 11 hs. del día 16/07/2013. Venta de pliegos: en Tesorería Municipal

2 días - 15027 - 4/7/2013 - \$ 204,80

INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES
PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS

Llámase a Licitación Pública 004/13 para la contratación de Actividades Acuáticas para los afiliados de ésta UGL III Córdoba por el término de hasta (5) cinco meses EXPTE.N° 0250-2013-0028187-8 Pliegos e información en: Página Web del Instituto: www.pami.org.ar. Valor del pliego: SIN COSTO Consulta al Pliego en: División Compras y Contrataciones Av. General Paz N° 374; 5to Piso Cdad. de Córdoba -Tel. (0351) 4131605 www.pami.org.ar . Presentación de Ofertas en: U.G.L. III - CORDOBA, División Compras y Contrataciones Av. Gral. Paz N° 370/374; 5to piso Cdad. de Córdoba. -Córdoba. Tel. (0351) 4131605 - Fax (0351)- 413-1661 /1660 - Lugar de Apertura: U.G.L. III - CBA., Div. Compras y Contrataciones Av. Gral. Paz N° 374; 5to piso Cdad. de Cba. - Córdoba. Tel. (0351) 4131605. APERTURA: 15/07/2013 HORA: 09,00 hrs.

2 días - 14968 - 4/7/2013 - \$ 366.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PRIVADA N° 641

APERTURA: 18-07-13 HORA: 11.- OBJETO: "ADQUISICIÓN DE CABLE ANTIFRAUDE". LUGAR: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 - Primer Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 726.000.- VALOR DEL PLIEGO: \$ 726.- REPOSICION DE SELLADO: \$ 65.-CONSULTAS y PLIEGOS: Administración Central, de 7:30 a 12:30 Horas, Bv. Mitre N° 343 - 1º Piso - Córdoba.

2 días - 14977 - 4/7/2013 - \$ 84.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

Licitacion Privada N° 642

Apertura: 22-07-13 Hora: 10.- Objeto: "Adquisición de Cable de Aluminio De 185 mm2 Subterráneo Para Media Tensión". Lugar: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 - Primer Piso - Córdoba Presupuesto Oficial: \$ 937.750.- Valor Del Pliego: \$ 937.- Reposición de Sellado: \$ 65. - Consultas Y Pliegos: Administración Central, de 7:30 a 12:30 Horas, Bv. Mitre N° 343 - 1º Piso - Córdoba.

2 días - 14976 - 4/7/2013 - \$ 84.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

Licitación Privada N° 640 Apertura: 18/07/2013, Hora: 10:00 Hs. Objeto: "Adquisición de materiales eléctricos para baja y media tensión". LUGAR: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 -1º Piso - Córdoba Presupuesto Oficial: \$776.517,50.- Valor Pliego: \$ 776,00.- Reposición Sellado: \$ 65. - Consultas Y Pliegos: Adm. Central, de 7:30 a 12:30 Hs, Córdoba.

2 días - 14978 - 4/7/2013 - \$ 84.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

Concurso de Precios N° 3807

Apertura: 24-07-13.- Hora: 9.30. - Objeto: "Arrendamiento Inmueble para vivienda en la ciudad de "Carlos Paz" Dimensiones Mínimas: Dos (2) Dormitorios, Living, Comedor, Baño, Lavadero Y Cochera Cubierta. Antigüedad: No Mayor A 25 Años. Duración De La Contratación: 24 Meses. Consultas Y Pliegos: Adm. Central, Bv. Mitre N° 343 - 1º Piso de 7:30 a 12:30 horas, Córdoba.

3 días - 14975 - 5/7/2013 - \$ 294.-

MUNICIPALIDAD DE SAN JAVIER Y YACANTO

Licitación Pública N° 02/13

El Municipio de San Javier y Yacanto llama a licitación con fondos provenientes de la Nación (Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional).- OBJETO: Ejecución de la obra de Construcción Polideportivo Municipal de San Javier, Provincia de Córdoba.- EXPEDIENTE: FFFIR X 0033 - 13 PRESUPUESTO OFICIAL:

\$ 3.569.495, 63.- PLAZO DE OBRA: 8 meses.- VALOR DE PLIEGO: \$ 5.400,00.- VENTA DE PLIEGOS: Secretaria de Gobierno y Hacienda de la Municipalidad de San Javier y Yacanto hasta las 12:00hs., del día miércoles 10 de Julio de 2013.- CONSULTAS DEL PLIEGO: Secretaria de Gobierno y Hacienda de la Municipalidad de San Javier y Vacanto, sito en calle Esteban de Arias Cabrera s/n, Localidad de San Javier, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba.- PRESENTACION DE OFERTAS: Hasta las 12:00hs., del día 12 de Julio del 2013.- APERTURAS DE OFERTAS: 15 de Julio del 2013 a las 10:00hs., en la Municipalidad de San Javier y Yacanto.- LICITACION A REFERENDUM DEL OTORGAMIENTO DE DICHO FINANCIAMIENTO.
3 días – 15039 – 5/7/2013 - \$ 672.-

MINISTERIO DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y RRHH

Resolución 60/2013 de la Directora General de Administración, Llamado a Licitación N° 32/13 para contratar un Servicio Integral de Limpieza para el inmueble que ocupa la Dirección de Catastro - Distrito Catastral N° 4 -, sito en calle Alvear N° 393 Planta Alta, de la ciudad de Cruz del Eje. Los Pliegos podrán consultarse y/o adquirirse en la Dirección General de Administración del Ministerio de Finanzas - Área Contrataciones - sita en Av. Concepción Arenal 54 - 20 Nivel - Córdoba - de lunes a viernes de 09:00 a 18:00hs - Tel.: 0351-4344086 y Fax 0351-4474882 - hasta el día 11/07/2013. Asimismo, podrán consultarse y/o adquirirse imprimiendo dichos pliegos desde la página web del Gobierno de la Provincia de Córdoba: <http://www.cba.gov.ar> (ver dentro del Ministerio de Finanzas- Trámites y Servicios - Pliegos y Licitaciones) La apertura se llevará a cabo en la Dirección General de Administración del Ministerio de Finanzas- Área Contrataciones (Av. Concepción Arenal 54 - 2° nivel - Córdoba - Capital), el día 23/07/2013 a las 10:00 hs. Las propuestas serán recepcionadas hasta el día 23/07/2013 a las 09:30 hs., conforme se fija en el presente instrumento legal de Llamado a Licitación, en la Mesa de Entradas del Ministerio de Finanzas sito en Av. Concepción Arenal 54 - 20 Nivel - Córdoba - Capital.- IMPORTANTE: VISITA: Los interesados deberán realizar la visita de inspección de carácter OBLIGATORIO, al edificio de referencia, el día 11/07/2013 en el horario de 11:00 a 13:00 hs.

2 días – 15198 – 4/7/2013 - s/c.

MINISTERIO DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y RRHH

Resolución 58/2013 de la Directora General de Administración. Llamado a Licitación N° 33/13 para contratar un Servicio Integral de Limpieza para el inmueble que ocupa la Dirección de Catastro - Distrito Catastral N° 5 -, sito en calle Córdoba N° 233 de la Ciudad de Jesús María. Los Pliegos podrán consultarse y/o adquirirse en la Dirección General de Administración y RR.HH. del Ministerio de Finanzas - Área Contrataciones - sita en Av. Concepción Arenal 54 - 2° Nivel - Córdoba - de lunes a viernes de 09:00 a 18:00hs - Tel.: 0351-4344086 y Fax 0351-4474882 - hasta el día 16/07/2013. Asimismo, podrán consultarse y/o adquirirse imprimiendo dichos pliegos desde la página web del Gobierno de la Provincia de Córdoba: <http://www.cba.gov.ar> (ver dentro del Ministerio de Finanzas- Trámites y Servicios - Pliegos y Licitaciones) La apertura se llevará a cabo en la Dirección General de Administración del Ministerio de Finanzas- Área Contrataciones (Av. Concepción Arenal 54 - 20 nivel - Córdoba - Capital), el día 30/07/2013 a las 10:00 hs. Las propuestas serán recepcionadas hasta el día 30/07/2013 a las 09:30 hs., conforme se fija en el presente instrumento legal de Llamado a Licitación, en la Mesa de Entradas del Ministerio de Finanzas sito en Av. Concepción Arenal 54 - 20 Nivel- Córdoba - Capital.- IMPORTANTE: VISITA: Los interesados deberán realizar la visita de inspección de carácter OBLIGATORIO, al edificio de referencia, el día 16/07/2013 en el horario de 11:00 a 13:00 hs.

2 días – 15197 – 4/7/2013 - s/c.

MINISTERIO DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y RRHH

Resolución 59/2013 de la Directora General de Administración. Llamado a Licitación N° 30/13 para contratar un Servicio Integral de Limpieza para el inmueble que ocupa la Dirección de Catastro - Distrito Catastral N° 9 -, sito en calle San Martín N° 1332 de la Ciudad de Cosquín. Los Pliegos podrán consultarse y/o adquirirse en la Dirección General de Administración y RR.HH. del Ministerio de Finanzas - Área Contrataciones - sita en Av. Concepción Arenal 54 -20 Nivel - Córdoba - de lunes a viernes de 09:00 a 18:00hs - Tel.: 0351-4344086 y Fax 0351- 4474882 - hasta el día 16/07/2013. Asimismo podrán consultarse y/o adquirirse imprimiendo dichos pliegos desde la página web del Gobierno de la Provincia de Córdoba: <http://www.cba.gov.ar> (ver dentro del Ministerio de Finanzas- Trámites y Servicios - Pliegos y Licitaciones) La apertura se llevará a cabo en la Dirección General de Administración del Ministerio de Finanzas- Área Contrataciones (Av. Concepción Arenal 54 - 20 nivel - Córdoba - Capital), el día 26/07/2013 a las 10:00 hs. Las propuestas serán recepcionadas hasta el día 26/07/2013 a las 09:30 hs., conforme se fija en el presente instrumento legal de Llamado a Licitación, en la Mesa de Entradas del Ministerio de Finanzas sito en Av. Concepción Arenal 54 - 20 Nivel- Córdoba - Capital.- IMPORTANTE: VISITA: Los interesados deberán realizar la visita de inspección de carácter OBLIGATORIO, al edificio de referencia, el día 16/07/

2013 en el horario de 11:00 a 13:00 hs.

2 días – 15196 – 4/7/2013 - s/c.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

LICITACIÓN PRIVADA N° 22/2013

CONTRATAR PROVISION DE REACTIVOS, INSUMOS Y CONSUMIBLES, CONTROLES Y CALIBRADORES DE DIAGNOSTICO SEROLOGICO. LUGAR DONDE PUEDEN RETIRARSE O CONSULTARSE LOS PLIEGOS: Laboratorio de Hemoderivados Departamento Compras - Av. Valparaíso S/N- Ciudad Universitaria - (5000) Córdoba, en días hábiles administrativos de 9 a 15 hs. VALOR DEL PLIEGO: sin costo. LUGAR DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS: Laboratorio de Hemoderivados - Departamento Compras- Av. Valparaíso s/n-Ciudad Universitaria (5000) Córdoba en días hábiles hasta el 18 de Julio de 2013 a las 12 Horas. APERTURA: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS Departamento Compras, en la dirección citada el 18 de julio de 2013 a las 12 Horas.

2 días – 15202 – 4/7/2013 - \$ 274.-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Llamado a Licitación Pública N° 03/2013 para la ADQUISICION DE CARROS PARA ALMACENAR NETBOOKS, DESTINADOS A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de Pesos un millón quinientos mil (\$ 1.500.000,00).- Expte: 0104-113951/2013.- Venta de los Pliegos: A partir del día 04 de Julio de 2013, en días hábiles -de 8 a 18 hs.- en la Dirección de Administración del Ministerio de Educación sito en calle Santa Rosa N° 751 3er. piso de la Ciudad de Córdoba - o en la Delegación Oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba - Callao 332 - Ciudad de Buenos Aires, previo depósito del valor del pliego en la cuenta N° 201/3 Superior Gobierno de la Provincia - Ejecución de Presupuesto, habilitada en el Banco de la Provincia de Córdoba (Pagos Oficiales: calle San Jerónimo 258, Ciudad de Córdoba).- Consultas y Aclaratorias: Por consultas o aclaraciones, los adquirentes deberán dirigirse a la Dirección de Administración del Ministerio de Educación, de lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas, hasta cuatro (4) días hábiles previos al fijado para la presentación de las ofertas, mediante una presentación por la Mesa de Entradas del Sistema Único de Atención al Ciudadano (SUAC), dependiente del Ministerio de Educación, sito en calle Santa Rosa N° 751 PB de la Ciudad de Córdoba.- Presentación de Ofertas: La propuesta deberá ser presentada en la Mesa de Entradas (S.U.A.C.) del Ministerio de Educación, sito en calle Santa Rosa N° 751, Planta Baja, de la Ciudad de Córdoba, hasta el día 25 de Julio de 2013 a las 13:00 horas.- Apertura de Ofertas: El Acto de Apertura se realizará el día 25 de Julio de 2013 a las 14:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Administración, sita en calle Santa Rosa N° 751 3° piso de la Ciudad de Córdoba. En la fecha y hora precitada se abrirán los sobres en presencia de los funcionarios designados al efecto y los interesados que en representación de las firmas hayan concurrido al Acto de Apertura. Valor de los pliegos: Pesos un mil quinientos (\$ 1.500,00). Resolución Secretaria de Gestión Administrativa N°: 34/2013.-

5 días – 15190 – 11/7/2013 - s/c.

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

AVISO DE PRÓRROGA DE LLAMADO A LICITACIÓN: LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD COMUNICA LA PRÓRROGA DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 05/13- OBRA: RUTA NACIONAL N° 158 - TRAMO: SAN FRANCISCO - LAS VARILLAS, SECCION : KM. 0,00 - KM. 34,11 - PROVINCIA DE CÓRDOBA - TIPO DE OBRA: RECONSTRUCCIÓN DE LOSAS, RECONSTRUCCION DEL PAVIMENTO ASFALTICO EXISTENTE EN SECTORES PARCIALES, BACHEO, REPARACION DE PUENTE s/A° SAN ANTONIO, SEÑALIZACION HORIZONTAL y VERTICAL, CONSTRUCCION DE INTERSECCIONES CANALIZADAS EN EL ACCESO AL PARQUE INDUSTRIAL DE SAN FRANCISCO Y EN EL ACCESO A COLONIA PROSPERIDAD, ETC. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 00/100 (\$ 95.643.252,00) al mes de Enero 2013 ~ GARANTÍA DE LA OFERTA: PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS CON 52/100(\$ 956.432,52),.. PLAZO DE OBRA: DIECIOCHO MESES - NUEVA FECHA DE APERTURA DE LAS OFERTAS: Se realizará el día 11 de Septiembre de 2013 en forma sucesiva a partir de las 11:00 horas con las Licitaciones Públicas N° 76/12, 06/13 Y 07/13. FECHA DE VENTA DE PLIEGOS: A partir del 28 de Mayo de 2013. VALOR DEL PLIEGO: PESOS: DIECINUEVE MIL CIENTO VEINTIOCHO CON 00/100 (\$ 19.128,00) LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V. LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal- 3er Piso - D.N.V.-

15 días – 14737 – 23/7/2013 - \$ 5.670,00

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

AVISO DE PRÓRROGA DE LLAMADO A LICITACIÓN: LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD COMUNICA LA PRÓRROGA DEL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA Nº 07/13- OBRA: RUTA NACIONAL Nº 158 - TRAMO: SAN FRANCISCO - LAS VARILLAS, SECCION : KM. 57,11 - KM. 76,12 - PROVINCIA DE CÓRDOBA - TIPO DE OBRA: RECONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO ASFALTICO EXISTENTE EN SECTORES PARCIALES, BACHEO, REFUERZO DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE CONFORMADO POR UNA CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO DE 0,05m. DE ESPESOR, SELLADO DE FISURAS TIPO PUENTE, SEÑALIZACION VERTICAL, ETC. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINCE CON 00/100 (\$ 24.988.015,00) al mes de Enero 2013 - GARANTÍA DE LA OFERTA: PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA CON 15/100 (\$249.880,15) - PLAZO DE OBRA: OCHO MESES - NUEVA FECHA DE APERTURA DE LAS OFERTAS: Se realizará el día 11 de Septiembre de 2013 en forma sucesiva a partir de las 11:00 horas con las Licitaciones Públicas Nº 76/12, Nº 05/13 Y Nº 06/13. FECHA DE VENTA DE PLIEGOS: A partir del 28 de Mayo de 2013. VALOR DEL PLIEGO: PESOS: CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 001100 (\$ 4.997,00) LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V. LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Capital Federal- 3er Piso - D.N.V.-

15 días – 14736 - 23/7/2013 - \$ 5.250,00

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

AVISO DE PRÓRROGA DE LLAMADO A LICITACIÓN: LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD COMUNICA LA PRÓRROGA DEL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA Nº 30/13 - MALLA 230 - PROVINCIA DE CÓRDOBA - OBRA: RUTA NACIONAL Nº 158 - TRAMO: LAS VARILLAS - RIO CUARTO - LONGITUD: 209,77 KM. - TIPO DE OBRA: OBRAS DE RECUPERACION Y MANTENIMIENTO - GARANTÍA DE LA OFERTA: PESOS UN MILLO N NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL CON 00/100 (\$ 1.926.000,00) - PLAZO DE OBRA: SESENTA MESES - NUEVA FECHA DE APERTURA DE LAS OFERTAS: Se realizará el día 28 de Agosto de 2013, en forma continua y sucesiva a partir de las 11 :00 horas con las Licitaciones Públicas Nº 30/13 MALLA 230, LICITACION PUBLICA Nº 31/13 - MALLA 407, LICITACION PUBLICA Nº 32/13 - MALLA 506, LICITACION PUBLICA Nº 33/13 - MALLA 532.-. FECHA DE VENTA DE PLIEGOS: A partir del 23 de Mayo de 2013. VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00) - LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V. LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Capital Federal- 3er Piso - D.N.V.-

15 días - 14735 - 23/7/2013 - \$ 4.200,00

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

AVISO DE PRÓRROGA DE LLAMADO A LICITACIÓN: LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD COMUNICA LA PRÓRROGA DEL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA Nº 06/13 - OBRA: RUTA NACIONAL Nº 158 - TRAMO: SAN FRANCISCO - LAS VARILLAS, SECCION : KM. 34,11 - KM. 57,11 - PROVINCIA DE CÓRDOBA. TIPO DE OBRA: RECONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO ASFALTICO EXISTENTE EN SECTORES PARCIALES, BACHEO, REFUERZO DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE CONFORMADO POR UNA CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO DE 0,05m. DE ESPESOR, SEÑALIZACION VERTICAL, ETC. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 24.993.780,00) al mes de Enero 2013. GARANTÍA DE LA OFERTA: PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE CON 80/100 (\$249.937,80) - PLAZO DE OBRA: OCHO MESES - NUEVA FECHA DE APERTURA DE LAS OFERTAS: Se realizará el día 11 de Septiembre de 2013 en forma sucesiva a partir de las 11 :00 horas con las Licitaciones Públicas Nº 76/12, Nº 05/13 Y Nº 07/13. FECHA DE VENTA DE PLIEGOS: A partir del 28 de Mayo de 2013. VALOR DEL PLIEGO: PESOS: CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 4.998,00) LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V. LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Capital Federal- 3er Piso - D.N.V.-

15 días – 14734 - 23/7/2013 - \$ 5.250,00

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

AVISO DE PRÓRROGA DE LLAMADO A LICITACIÓN: LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD COMUNICA LA PRÓRROGA DEL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA Nº 76/12 - OBRA DE SEGURIDAD VIAL - CONSTRUCCION INTERSECCION SOBRE LA RUTA NACIONAL Nº 19 Y RUTA NACIONAL Nº 158 , TRAMO: SAN FRANCISCO - DEVOTO - SECCION: KM. 133,94 - KM. 134,49 - PROVINCIA DE CORDOBA - TIPO DE OBRA: CONSTRUCCION DE TRES ISLETAS CENTRALES PARA LA UBICACIÓN DE CARRILES DE ESPERA Y GIRO A LA IZQUIERDA, DOS EN LA RUTA NACIONAL Nº 19 Y LA RESTANTE EN LA RUTA NACIONAL Nº 158 Y LA CONSTRUCCION DE CARRILES DE DESACELARACION Y ACELERACION PARA LOS GIROS A LA DERECHA - KM. 134,24 - PRESUPIESTO OFICIAL: PESOS DIEZ MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 00/100 (\$ 10.177.242,00) referidos al mes de Enero 2013 - GARANTÍA DE LA OFERTA: PESOS CIENTO UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS CON 421100 (\$ 101.772,42) - PLAZO DE OBRA: SEIS MESES - NUEVA FECHA DE APERTURA DE LAS OFERTAS: Se realizará el día 11 de Septiembre de 2013, en forma sucesiva a partir de las 11 :00 horas con las Licitaciones Públicas Nº 05/13, Nº 06/13 Y Nº 07/13 - FECHA DE VENTA DE PLIEGOS: A partir del 28 de Mayo de 2013. VALOR DEL PLIEGO: PESOS DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 2.545,00) - LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V. LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Capital Federal- 3er Piso -D.N.V.-

15 días – 14733 - 23/7/2013 - \$ 5.460,00

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

AVISO DE LLAMADO A LICITACIÓN NACIONAL: LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD COMUNICA EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA Nº 74/13 - OBRA: RUTA NACIONAL Nº 60 - PROYECTO DE ILUMINACION DE UNA ROTONDA EN LA LOCALIDAD DE QUILINO – SECCION. Km. 851,687 - KM. 852,232 - PROVINCIA DE CORDOBA - TIPO DE OBRA: COLOCACION DE TORRES DE ILUMINACION EN LA ZONA EXTERIOR DE LA ROTONDA, CON UNA ALTURA APROXIMADA A 15 MTS., ALIMENTADAS CON UN TABLERO ELECTRICO UBICADO PROXIMO A UNA SUBESTACION EXISTENTE, DIVIDIENDO LA ALIMENTACION EN SUR Y NORTE, CON ALIMENTACION SUBTERRANEA, DICHAS TORRES SE PROTEGERAN CON BARANDAS METALICAS PARA DEFENSA - PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 387.978,00), al mes de Marzo de 2012 - PLAZO DE OBRA: TRES MESES (3) meses - VALOR DEL PLIEGO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500) - FECHA DE VENTA DEL PLIEGO: A partir del 12 de Julio de 2013 - FECHA DE APERTURA DE LAS OFERTAS: Se realizará en día 14 de Agosto de 2013 a las 14 Hs. - LUGAR DE APERTURA: Avenida Pte. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V. LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Capital Federal- 3er Piso -D.N.V.-

15 días – 14738 - 23/7/2013 - \$ 4.620,00

POLICIA DE LA PROVINCIA CORDOBA

LICITACIÓN PÚBLICA

“Llámesese a Licitación Pública Nº 20/2013, a realizarse por intermedio de la División Contrataciones – Dpto. Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada por Expte. Nº 0182-030386/2013, con el objeto de realizar la “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE INVIERNO CON DESTINO A LA DIRECCIÓN UNIDADES ESPECIALES (DIVISIÓN MOTOCICLETAS) DE ESTA REPARTICIÓN”, según Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS UN MILLÓN SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS (\$1.078.800). Apertura: el día 16 de Julio del 2013 a las 09:30 horas, en el Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colón Nº 1250- 1º piso, Córdoba Capital. Los pliegos pueden consultarse y retirarse hasta un (1) día hábil antes de la fecha de apertura, de Lunes a Viernes (días hábiles) de 08:00 hs. a 13:00 hs., en la Dirección de Administración, Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon Nº 1250- 1º piso, Córdoba Capital.-

5 días – 14980 – 5/7/2013 - s/c.

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
LICITACION PUBLICA Nº 4071

APERTURA: 17-07-13 HORA: 10.- OBJETO: "CONTRATACIÓN DE CUADRILLAS PARA EJECUTAR LA PODA DE ÁRBOLES QUE AFECTEN LAS REDES AÉREAS DE

MEDIA TENSIÓN EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA - ZONA NORTE". LUGAR: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 - Primer Piso - Córdoba **PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 1.839.200.- **VALOR DEL PLIEGO:** \$ 1.839.- **REPOSICION DE SELLADO:** \$ 65.- **CONSULTAS Y PLIEGOS:** Administración Central, de 7:30 a 12:30 Horas, Bv. Mitre N° 343 - 1° Piso - Córdoba.
5 días - 14629 - 4/7/2013 - \$ 567.-

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

AVISO DE PRÓRROGA DE LLAMADO A LICITACIÓN: LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD COMUNICA LA PRÓRROGA DEL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA N° 76/12 - OBRA: CONSTRUCCIÓN INTERSECCIÓN SOBRE LA R.N. N° 19 Y RN. N° 158 TRAMO: SAN FRANCISCO - DEVOTO, SECCIÓN: KM. 133,94 - KM. 134,49 - PROVINCIA DE CÓRDOBA- TIPO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TRES ISLETAS CENTRALES PARA LA UBICACIÓN DE CARRILES DE ESPERA Y GIRO A LA IZQUIERDA, DOS EN LA RN. N° 19 Y LA RESTANTE EN LA RN. N° 158, Y LA CONSTRUCCIÓN DE CARRILES DE DESACELERACIÓN Y ACELERACIÓN PARA LOS GIROS A LA DERECHA - KM. 134,24- PRESUPUESTO OFICIAL: DIEZ MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS (\$ 10.177.242,00) al mes de enero 2013- GARANTÍA DE LA OFERTA: PESOS CIENTO UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS CON 42/100 (101.772,42)- PLAZO DE OBRA: SEIS (6) MESES - NUEVA FECHA DE APERTURA DE LAS OFERTAS: Se realizará el día 11 de Septiembre de 2013 en forma sucesiva a partir de las 11 :00 horas con las Licitaciones Públicas 05/13, 06/13 Y 07/13. FECHA DE VENTA DE PLIEGOS: A partir del 28 de Mayo de 2013. VALOR DEL PLIEGO: PESOS: DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 2.545,00). LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V. LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal- 3er Piso.- D.N.V.-



15 días - 14451 - 19/7/2013 - \$ 5.250.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA E P E C

LICITACIÓN PÚBLICA N° 4072

APERTURA: 17/07/2013 HORA: 11.:00 Hs. OBJETO:"Contratación de cuadrillas para ejecutar la poda de árboles que afecten las redes aéreas de media tensión en la Ciudad De Córdoba- Zona Sur". LUGAR: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 - 10 Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: \$1.839.200,00.- VALOR PLIEGO: \$ 1839.- REPOSICION SELLADO: \$ 65. - CONSULTAS y PLIEGOS: Adm. Central, de 7:30 a 12:30 Hs, Córdoba.

5 días - 14628 - 4/7/2013 - \$ 567.-

  <p style="text-align: center;">GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y ENERGIA SECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS</p>	
LICITACION PUBLICA N° 03/2013	
ASUNTO	LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS SUMERGIBLES, CENTRIFUGAS, CLORINADORES Y TURBINAS REGENERATIVAS
APERTURA	Día 15/07/2013 a las 16Hs.
PRESUPUESTO OFICIAL	\$1.483.503,33.-
GARANTIA DE LA OFERTA	1%
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	60 ds
SELLADO DE LEY	\$ 65
VALOR DEL PLIEGO	\$ 5.000
LUGAR DE PRESENTACION Y APERTURA	Salon de Actos del Ministerio de Agua, Ambiente y Energia, Humberto primo N° 607 sub suelo
VENTA DE PLIEGOS	Compras, Contrataciones y Licitaciones Humberto primo N°607 piso 8 de 9hs a 14hs, hasta 3 ds habiles antes de la fecha de apertura.
CONSULTA DE PLIEGOS	Compras, contrataciones y Licitaciones Humberto primo N°607 piso 8 de 9hs a 14hs
RESOLUCIÓN	169/2013

5 días - 14689 - 4/7/2013 - s/c.



Plan de Obras

AVISO DE LICITACIÓN

En el marco del Plan de Obras se anuncia el llamado a **Licitación Pública**.
Objeto: **Construcción del Jardín de Infantes "ARTURO MATTERSON"**
Localidad: **Bell Ville** Departamento: **Unión de la Prov. De Córdoba**

Licitación Pública N°: 05/2013
Presupuesto Oficial: **\$ 2.941.363,22**
Garantía de oferta exigida: **\$ 29.500,00**
Plazo de entrega de obra: **360 días**
Valor del pliego: **\$ 800,00**

Consulta y venta de pliegos: desde el 24/06/2013 de 09:00 a 19:00 hs, hasta 5 días corridos antes de la fecha de apertura.
Fecha y hora de Apertura: **06/08/2013, 11:00 hs.**
Recepción de Ofertas hasta 30 minutos antes de la hora de apertura.

Consultas, venta de Pliegos y lugar de apertura:
Subdirección de Jurisdicción de Infraestructura - Ituzaingó 1351
Planta Alta de la Función Pública - B° Nueva Córdoba TE: 4476021 / 22 Córdoba - Capital

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación



15 días - 13961 - 16/7/2013 - s/c



Plan de Obras

AVISO DE LICITACIÓN

En el marco del Plan de Obras se anuncia el llamado a **Licitación Pública**.
Objeto: **Construcción del Jardín de Infantes " LOS INMIGRANTES"**
Localidad: **Colonia Caroya** Departamento: **Colón de la Prov. De Córdoba**

Licitación Pública N°: 04/2013
Presupuesto Oficial: **\$ 2.223.535,70**
Garantía de oferta exigida: **\$ 22.240,00**
Plazo de entrega de obra: **360 días**
Valor del pliego: **\$ 800,00**

Consulta y venta de pliegos: desde el 24/06/2013 de 09:00 a 19:00 hs, hasta 5 días corridos antes de la fecha de apertura.
Fecha y hora de Apertura: **06/08/2013, 10:00 hs.**
Recepción de Ofertas hasta 30 minutos antes de la hora de apertura.

Consultas, venta de Pliegos y lugar de apertura:
Subdirección de Jurisdicción de Infraestructura - Ituzaingó 1351
Planta Alta de la Función Pública - B° Nueva Córdoba TE: 4476021 / 22 Córdoba - Capital

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación



15 días - 13960 - 16/7/2013 - s/c



Plan de Obras

AVISO DE LICITACIÓN

En el marco del Plan de Obras se anuncia el llamado a **Licitación Pública**.
Objeto: **Ampliación de SUM / Comedor, Laboratorio, TUM, Cocina, Depósito, Sanitario para Discapacitados, Núcleo de Circulación Vertical - Refacción de Espacios Existentes para la Escuela "EJERCITO ARGENTINO" de la Localidad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba.**

Licitación Pública N°: 06/2013
Presupuesto Oficial: **\$ 3.484.380,40**
Garantía de oferta exigida: **\$34.845.-**
Plazo de entrega de obra: **365 días**
Valor del pliego: **\$ 800,00**

Consulta y venta de pliegos: desde el 24/06/2013 de 09:00 a 19:00 hs, hasta 5 días corridos antes de la fecha de apertura.
Fecha y hora de Apertura: **06/08/2013, 12:00 hs.**
Recepción de Ofertas hasta 30 minutos antes de la hora de apertura.

Consultas, venta de Pliegos y lugar de apertura:
Subdirección de Jurisdicción de Infraestructura - Ituzaingó 1351
Planta Alta de la Función Pública - B° Nueva Córdoba TE: 4476021 / 22 Córdoba - Capital

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación



15 días - 13962 - 16/7/2013 - s/c